Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA
DIRECCION GENERAL
DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, viernes 4 de enero de 1957 — Número 18.309

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE INMIGRACIONES

DECRETO Nº 22.737. — Buenos Aires, 21/12/1956.

VISTO el informe de la Dirección Nacional de Migraciones sobre la aplicación de las disposiciones del decreto reglamentario de la ley de inmigración número 817 y la necesidad de arbitrar recursos legales para la admisión de extranjeros que se hubieren establecido de hecho en el territorio de la República, y CONSIDERANDO: Que es conveniente adecuar las normas sobre inmigración a las necesidades actuales; Que la legislación de la materia está constituída por un conjunto no sistemático y, en muchos casos contradictorio, de normas reglamentarias que han ido desvirtuando poco a poco, y por imperio de necesidades, a veces circunstanciales, el contenido y el espíritu de la Ley número 817; Que sin perjuicio de proyectar la reforma de esta ley, dictada hace más de ochenta años, es imprescindible sustituir algunas disposiciones reglamentarias que dificultan la acción de los organismos encargados de su aplicación; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Reemplázase el texto actual del artículo 1º del decreto de fecha 31 de diciembre de 1923, reglamentario de la Ley número 817, por el siguiente:

"Artículo 1º — Todo transporte que conduzca personas procedentes del extranjero, será inspeccionado por empleados de la Dirección Nacional de Migraciones en los lugares habilitados o designados por la autoridad competente".

Art. 2º — Modifícase el artículo 9º que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 9º — Todo pasajero que se encontrare comprendido en las prescripciones del artículo 32º de la ley de inmigración y de sus decretos reglamentarios será detenido a bordo, prohibiéndose su desembarco, y el Capitán o Encargado del transporte, y la Compañía transportadora quedarán obligados a reconducirlo, previa satisfacción de las multas y gastos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35º de la ley, y depósito de una suma de hasta veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.00) en efectivo o en documentos, en concepto de garantía de la efectiva reconducción del pasajero.

El inspector de la Dirección Nacional de Migraciones practicará una segunda visita al transporte el día de salida del mismo, para verificar la presencia a bordo y la efectiva reconducción del rechazado. Si el pasajero no fuere encontrado a bordo o no se comprobare su embarque antes de la salida, se hará efectiva la caución, sin perjuicio de la reconducción, por cualquier otro medio, del rechazado.

Las cauciones se cancelarán en la forma que establece la reglamentación vigente".

Art. 3º — Reemplázase el texto actual del artículo 10º, por el siguiente:

"Artículo 10. — La entrada de extranjeros que vengan a establecerse definitivamente en el territorio de la República está sujeta a las siguientes disposiciones:

I) Son requisitos necesarios:

a) Tener pasaporte visado por el Cónsul argentino con jurisdicción en la nación que lo ha expedido y a la que pertenezca el extranjero;

b) Tener un certificado policial o judicial que acredite no hallarse comprendido por alguna de las inhabilidades previstas en los incisos e), f), g), h), i) y k) del apartado II, salvo que en el país de la nacionalidad o última residencia del interesado no se expida dicha clase de certificados, caso en el cual deberá presentar certificado de "carencia de antecedentes penales" o de "buena conducta";

c) Tener un certificado médico que acredite no hallarse afectado de tracoma o de cualquiera otra de las enfermedades o incapacidades comprendidas en los términos de los incisos a), b), c), y d) del apartado II;

d) Obtener permiso de libre ingreso acordado por la Dirección Nacional de Migraciones.

II) Están absolutamente inhabilitados para hacerlo:

a) Los que estén afectados por una enfermedad infecto-contagiosa o transmisible en cualesquiera de sus formas clínicas, de modo que pueda presumirse un riesgo para la salud pública;

b) Los que padezcan de tracoma, en cualesquiera de sus formas clínicas, incluso la cicatricial;

c) Los que padezcan de demencia, enajenación mental o cualquiera otra deficiencia psíquica;

d) Los que tengan un defecto físico, congénito o adquirido o una enfermedad crónica, que disminuya en más de un 20 % su capacidad general para el trabajo;

e) Los que carezcan de profesión, industria, arte u oficio, o de medios de vida lícitos de modo que pueda presumirse que son elementos viciosos o inútiles;

f) Quienes hayan ejercido la prostitución o se presuma vengan a ejercerla y los que hayan lucrado o se presuma vengan a lucrar con ella;

g) Los que sean adictos a los estupefacientes o los que trafiquen o hayan traficado con ellos;

h) Los que registren condena por delitos infamantes o contra el orden social o estén bajo la acción de la justicia por delitos, siempre que dichos delitos estén incriminados por las leyes argentinas;

i) Los que sean o hayan sido explotadores de juegos de azar o vengan a explotarlos;

j) Los que hayan sido expulsados del territorio argentino, mientras subsista la orden de expulsión;

k) Los que propugnen la abolición violenta de nuestra forma de organización social o política o prediquen doctrinas que atenten contra las instituciones democráticas o pretendan implantar regímenes totalitarios.

III) Están relativamente inhabilitados:

a) Los menores de quince años que viajen sin los padres;

b) Los mayores de sesenta años;

c) Las mujeres solas con hijos menores de quince años;

d) Los que tengan un defecto físico, congénito o adquirido, o una enfermedad crónica, que disminuya hasta en un 20 % su capacidad general para el trabajo, o en más si la disminución no afecta el ejercicio del arte, profesión, industria u oficio que posean, considerando especialmente las circunstancias previstas en el apartado I), del artículo 11º;

e) Los que lleguen como pasajeros clandestinos".

Art. 4º — Reemplázase el texto actual del artículo 11º, por el siguiente:

"Artículo 11. — La Dirección Nacional de Migraciones podrá admitir en el territorio de la República, mediante una resolución fundada para cada caso individual:

I) A los extranjeros que estuvieren afectados por alguna inhabilidad relativa, considerando las siguientes circunstancias:

a) Las condiciones físicas, morales y económicas y la capacidad laborativa, apreciada en conjunto, del grupo familiar del que formen o hayan formado parte, aún cuando dicho grupo haya quedado en el país de origen sin intención de emigrar;

b) Las posibilidades de trabajo y/o de subsistencia, y de amparo cuando se trate de incapaces;

c) Grado de interés que tenga para la República las actividades que habrán de desarrollar;

(Continúa en la Pág 2)

LIBERANSE DE DERECHOS ADUANEROS ORDINARIOS A LOS ANANAS DEL BRASIL

DECRETO Nº 21.981. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1956.

VISTO este Expediente número 16.674/1956, en el que la firma Bestani Hermanos, S. R. L., apoyada por la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza y ésta por la Embajada del Brasil, solicita que el ananás de origen brasileño, semi-industrializado en agua, sometido en la actualidad al gravamen de treinta y cinco por ciento (35 %) "ad valorem", fijado en la partida 117 de la Tarifa y Arancel de Importación para las "frutas al natural o conservadas en agua, en latas o frascos de vidrio", sea equiparado a sus similares frescos, refrigerados y en pulpa, de la misma procedencia, liberados de derechos aduaneros ordinarios por el Tratado Comercial en vigor con aquel país (Ley Nº 12.688): atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que, en primer término, la peticionaria expresa que las autoridades brasileñas, en cumplimiento del régimen de comercio de frutas, instituído entre los dos países, otorgan a esta clase de productos de origen argentino, entre ellos los duraznos en agua, el mismo beneficio que gestiona, razón por la cual estima inadecuado el gravamen que se impone a los ananás preservados por dicho método (en agua), tanto más si se considera que los mismos, importados en su estado natural o en pulpa, se hallan exceptuados de derechos ordinarios; Que, en segundo lugar, la presentante enuncia la posibilidad de que el mantenimiento del referido gravamen pudiera motivar una decisión coincidente por parte de las autoridades brasileñas, esto es, la supresión de las franquicias concedidas a nuestra fruta semi-industrializada, lo que haría económicamente imposible la exportación hacia aquel destino, con el grave daño, fácilmente presumible, para la industria local; Que de acuerdo con el Tratado Comercial vigente, Brasil exime de derechos a las frutas argentinas subsiguientemente detalladas: ciruelas, cerezas, damascos, higos, manzanas, melones, frutillas, duraznos, peras, uvas y semejantes frescos o refrigerados, como igualmente a las frutas desecadas sin azúcar y a la pulpa de frutas en general; Que, por el mismo Convenio, la Argentina confiere igual privilegio a la producción frutícola brasileña que a continuación se menciona: ananás y abaxis, cocos, castañas de Pará con y sin cáscara y de cajú descascaradas, palmitos en conserva, paltas, frutas de conde, mangos, zapotes, frutas de cajú, papayas y pulpa de frutas en general, como asimismo a la leche de coco pasteurizada o esterilizada en latas; Que, complementariamente, el régimen de comercio invocado establece, entre otras previsiones de fundamental importancia para el intercambio, que "las frutas frescas, secas y desecadas, exportadas por la Argentina, gozarán de igual tratamiento al que se dispensa a las frutas brasileñas en la Argentina", y que "dicho tratamiento será igual para todas las frutas y el más favorable posible en lo que respecta al régimen fiscal, aduanero, cambial y administrativo"; Que de todo ello se infiere la existencia de un propósito permanente y recíproco de vinculación económica, en un plano de igualdad, que hace en absoluto injusta la imposición de derechos aduaneros ordinarios a un tipo determinado de fruta, en este caso el ananás, por el sólo hecho de venir semi-industrializado en agua, cuando ciertos productos de nuestra fruticultura, particularmente duraznos, preservados por análogo sistema, disfrutan de franquicia a su importación en Brasil; Que, finalmente, un arbitrio unilateral de semejante naturaleza, podría conducir eventualmente a emulaciones arancelarias estériles y decididamente perjudiciales para el intercambio comercial entre los dos países: Por tanto, en uso de la facultad que acuerda al Poder Ejecutivo el art. 125 de la ley de aduana (t. o. 1956), y en relación con lo previsto en el art. 131 del mismo texto legal,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase exentos de derechos aduaneros ordinarios a los ananás semi-industrializados en agua, de procedencia brasileña.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

DECRETO Nº 22.951. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956.

VISTO el Decreto Nº 21.981 de 7 de diciembre en curso, por el que se exime de derechos aduaneros ordinarios a los ananás semi-industrializados en agua, de procedencia brasileña, y CONSIDERANDO: Que el art. 128 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956) —parte "in fine"— establece que las modificaciones que disponga el Poder Ejecutivo en uso de la atribución que le confiere el art. 125, se pondrán en vigor a los sesenta (60) días de su publicación en el Boletín Oficial, "salvo los casos de disminución de derechos, los que regirán a partir de la fecha que para cada caso se establezca"; Que habiéndose omitido, al dictarse el Decreto Nº 21.981/56, la fijación de la fecha desde la cual entrará a regir la exención que consagra, ésta no puede ser otra que la de la formalización de ese acto de Gobierno: Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que la exención de derechos aduaneros ordinarios establecida para los ananás semi-industrializados en agua, de procedencia brasileña, establecida por Decreto Nº 21.981 del año en curso, rige a partir de la fecha del precitado decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese con transcripción del texto íntegro del Decreto Nº 21.981/56, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

MODIFICASE LA REGLAMENTACION DE LA LEY ...

(Viene de la Pág. 1)

i) Toda otra que en forma objetiva pueda servir de elemento de juicio para fundar la excepción.

II) A los extranjeros que se encuentran establecidos de hecho en la República, considerando, además de las circunstancias enumeradas en el apartado anterior, la conducta observada por los mismos durante el tiempo de su permanencia. La admisión podrá acordarse aún cuando dichos extranjeros estuvieren afectados, a la fecha de su examen médico, por inhabilidades absolutas, si prueban alguna de las siguientes circunstancias:

a) Haber residido en forma continua en el país durante los cinco años anteriores a la fecha que solicitaren su admisión legal; o
b) Tener cónyuge argentino o tener hijos argentinos o ser hijos de argentinos; o
c) Haber adquirido la inhabilidad con posterioridad a la fecha de entrada en el país.

Art. 5º — Agréguese al artículo 31 del citado decreto, como segundo apartado, el texto actual del artículo 13. Téngase por artículo 13 al texto actual del artículo 12 e inclúyase como artículo 12 el siguiente:

"Artículo 12. — Los capitanes o encargados de los medios de transporte que conduzcan pasajeros a la República o las compañías transportadoras que violaren las disposiciones de la ley de inmigración y sus reglamentaciones, sufrirán por cada infracción una multa que no podrá exceder de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.00) de curso legal, la que será aplicada por la Dirección Nacional de Migraciones, de acuerdo con las normas vigentes".

Art. 6º — Modifícase la multa a que hace mención el artículo 20º, la que deberá ser de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.00).

Art. 7º — Modifícase el artículo 22º, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 22. — En los puertos o lugares habilitados para la llegada de pasajeros, en donde no exista personal de la Dirección Nacional de Migraciones, la aplicación de la ley de inmigración y sus reglamentos, quedará a cargo de la autoridad que la Dirección Nacional de Migraciones designe".

Art. 8º — Modifícanse las multas a que hace mención el artículo 25º, las que deberán ser: de cien (100) a cinco mil (5.000) pesos moneda nacional las del segundo párrafo: de cincuenta (50) a dos mil (2.000) pesos moneda nacional las del tercer párrafo y de cincuenta (50) a un mil (1.000) pesos moneda nacional las del cuarto párrafo.

Art. 9º — Reemplázase el artículo 28 por el siguiente:

"Artículo 28. — De las resoluciones por las que la Dirección Nacional de Migraciones aplique multas se podrá interponer recurso fundado por ante el Ministerio del Interior, dentro de los quince días de notificado el infractor personalmente o por telegrama colacionado. A partir de dicha notificación el expediente estará a disposición de la parte multada.

Con lo alegado por la parte sancionada y lo manifestado por la Dirección Nacional, el Ministerio del Interior resolverá en definitiva, sin ulterior recurso".

Art. 10. — La Dirección Nacional de Migraciones queda facultada para realizar la publicación ordenada del decreto reglamentario de la Ley número 817, de fecha 31 de diciembre de 1923, con las modificaciones introducidas por el presente, debiendo sustituirse las palabras "Dirección General de Inmigración" por "Dirección Nacional de Migraciones".

Art. 11. — Derógase el artículo 1º del Decreto número 14.079 de fecha 17 de julio de 1950.

Art. 12. — Modifícase el artículo 2º del Decreto número 14.079 de fecha 12 de julio de 1950, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2º — La caución especial a que se refiere el artículo 8º del decreto de fecha 7 de octubre de 1930, no podrá exceder de la suma de diez mil (10.000) pesos moneda nacional".

Art. 13. — Derógase el Decreto número 24.453 del 17 de noviembre de 1950, y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 14. — El presente decreto entrará en vigor a los diez días de su publicación.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Laureano Landaburu

Tasa Para Mercaderías Importadas al Sur del Paralelo 42º

DECRETO Nº 22.680. — Buenos Aires, 20/12/1956.

VISTO este Expediente Nº 16.880-1956 por el que la Dirección Nacional de Aduanas propicia la fijación de una tasa del uno por ciento (1 %) para las mercaderías que se introduzcan en los términos del Decreto - Ley Nº 10.991-195 que consagra franquicias de derechos de aduana y de requisitos en materia de cambios para todos los materiales y mercaderías extranjeras que se introduzcan con destino al uso, consumo u empleo en la zona comprendida al Sur del Paralelo 42º, y CONSIDERANDO: Que la aplicación de sus normas trae aparejada la pertinente fiscalización, a efectos de procurar que las mercaderías que se introduzcan no sean desplazadas fuera del límite de la franquicia; Que el art. 143 de la Ley de Aduana texto ordenado en 1956 determina que "las mercaderías cuya utilización en plaza esté sujeta a contralor de la Aduana pagarán la tasa que fije el Poder Ejecutivo en compensación de los gastos que demande dicha fiscalización". Que la supervisión permanente que se requiere demanda considerables erogaciones por diversos conceptos tales como provisión del personal, elementos, útiles, vehículos, etc., que exigen ingentes sumas al erario público; Que los estudios practicados sobre las importaciones realizadas hasta este momento permiten deducir que en su gran mayoría están constituídas por mercaderías cuyos valores están fijados en Convenios, por cuya razón se encuentran, en su totalidad, muy por debajo de los reales; Que consecuentemente el importe de la tasa a aplicar será ínfima si se la compara con el valor aduanero y por ende con el de plaza, como también si se le relaciona asimismo con los derechos dispensados, por lo cual no incidirá, prácticamente, sobre el precio de las mercaderías; Por tanto y de conformidad con la facultad conferida por el artículo 143 de la Ley de Aduana Texto Ordenado en 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las mercaderías y materiales extranjeros que se introduzcan al Sur del Paralelo 42º en los términos del Decreto - Ley Nº 10.991 del 1º de junio de 1956, pagarán en el momento de su introducción a plaza una tasa del uno por ciento (1 %) ad - valorem, en concepto de compensación de los gastos que demande la fiscalización de su uso, consumo o empleo en la zona.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco

Nuevo Plazo Para el Reconocimiento Como Titular de Líneas Telefónicas

RESOLUCION Nº 3.076 M. C.—Buenos Aires, 22|12|56.

VISTO el presente Expediente Letra M. C., número 8.805, año 1956, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 1º de la Resolución Nº 788 M. C., del 9 de diciembre de 1955, publicada en el Boletín Oficial del 16 de dicho mes, se fijó en 180 días a contar de su publicación, el plazo para que los usuarios del servicio telefónico que prestan las Empresas permisionarias de capital privado, que acreditaran la tenencia de la línea respectiva al 30 de marzo de 1955, sin que ésta se hallara inscripta a su nombre, se presentaran a las oficinas de las aludidas empresas a solicitar que se les reconociera como titulares de dicho servicio, con arreglo a las prescripciones del Decreto Nº 3.900/55; Que no obstante ello son muchos los usuarios que por causas imprevisibles no han regularizado su situación al respecto; Que a los usuarios del servicio público prestado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y a quienes se les había acordado por Resolución Nº 819 MC./55, igual plazo de 180 días para idénticos fines, se les amplió el mismo por Resolución Nº 434 MC./55 del 10 de noviembre de 1955; Que siendo ello así y por un principio de equidad, corresponde hacer lo propio con respecto a las personas usuarias del servicio prestado por las empresas permisionarias de capital privado; Por tanto,

El Ministro de Comunicaciones, Resuelve:

Artículo 1º — Acordar como medida de excepción, un nuevo plazo de noventa (90) días, a contar de la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, para que los usuarios del servicio telefónico que prestan las compañías permisionarias de capital privado, que se consideren en condiciones de acogerse a los beneficios del Decreto Nº 3.900/55, se presenten a las oficinas de la Empresa cuyos servicios utilicen, ofreciendo las pruebas de la tenencia de la línea respectiva al 30 de marzo de 1955 y a la fecha de la publicación de la presente, solicitando el reconocimiento de la condición de titular del servicio.

Art. 2º — A los fines dispuestos en el artículo precedente, autorízase a las aludidas empresas a aplicar las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 788 MC., del 9 de diciembre de 1955.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para su conocimiento. Cumplido, vuelva.

Ygartúa

Ejercicio de la Profesión por Jubilados en la Magistratura

DECRETO - LEY Nº 20.699.
Bs. As., 16 de nov. de 1956

CONSIDERANDO: Que es conveniente ampliar la enumeración de las personas comprendidas en el artículo 2º de la Ley Nº 12 579, modificada por Ley Nº 14.019 y Decreto-Ley Nº 7.956|55: Que, además, es equitativo restablecer la autorización para ejercer la profesión a los jubilados conforme con la citada Ley Nº 12.579, como ya estaba establecido en virtud de la reforma introducida por la Ley número 14.019, del año 1950, y que quedó suprimida por el Decreto-Ley Nº 7.956|55; Que en esta forma desaparecerá la situación de desigualdad en que se encuentran los magistrados jubilados durante la vigencia de la reforma de la Ley Nº 14.019, que pueden ejercer la profesión, y los jubilados después de la sanción del Decreto-Ley número 7.956|55, para quienes rige su prohibición; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º de la Ley Nº 12.579, reformada por Ley Nº 14.019 y Decreto-Ley Nº 7956|56, en la forma siguiente: "Se considerarán comprendidos dentro de la magistratura los Ministros de la Corte Suprema, Procurador General de la Nación, Jueces de Cámara, Procuradores y Fiscales de Cámara, Jueces de primera instancia, Procuradores y Agentes Fiscales, Procurador y Subprocurador General del Trabajo, Asesores de Menores e Incapaces y Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes, quienes podrán ejercer su profesión una vez acogidos a los beneficios de la presente ley; y dentro del cuerpo Diplomático los Embajadores y Ministros".

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Trabajo y Previsión, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos A. Adrogué. — Horacio Aguirre Legarreta. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause

CONFIRMASE RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DECRETO Nº 22.324. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1956.

VISTO este Expediente Nº 45.356|55, y CONSIDERANDO: Que la firma Morycan S.R.L. interpone recurso jerárquico contra la resolución dictada por la Dirección General Impositiva con fecha 24 de febrero de 1955 (fojas 68) que, con arreglo a lo previsto por la Resolución General Nº 222|50, la obliga a acreditar que se han rescindido los boletos de compra - venta oportunamente celebrados para la venta por el régimen legal de la propiedad horizontal del inmueble sito en la calle Blanco Encalada Nº 2705, esquina Moldes, como requisito previo para admitir la revaluación de las unidades a venderse y el cambio de sistema en la tasación de dichos bienes; Que la citada resolución general Nº 222|50, dictada por la Dirección General Impositiva en uso de las facultades que le son propias, fija en seis meses, a contar de la notificación, el plazo a partir del cual debe solicitarse nueva valuación de las unidades ya tasadas, siempre que las operaciones no se hayan efectuado; lo que supone — conforme se ha resuelto en casos análogos— que la nueva valuación sólo puede prosperar cuando no exista compromiso de venta o se haya desistido de tales operaciones, si las cláusulas del boleto firmado lo permiten; Que la condición fijada por la resolución aludida para que proceda la revisión de la valuación condice plenamente con la economía del régimen vigente para las operaciones de que se trata, ya que en caso contrario podría darse lugar a que vendedores sin derecho a revocar el compromiso de venta suscripto oportunamente demoraran la escrituración, a la espera de obtener con el mero transcurso del tiempo una valuación fiscal más favorable a sus intereses; Que, en tal orden de ideas, en el presente caso no es posible autorizar la realización de una nueva valuación de las unidades por las cuales existen compromisos de venta debidamente contraídos en tanto no se pruebe fehacientemente —tal como lo exige la Dirección General Impositiva— la pertinente rescisión de los mismos, ya que la tasación realizada en su momento conserva plena validez con respecto a las operaciones efectuadas con anterioridad a su fecha de vigencia que no hubieran sido anuladas; Que, en consecuencia, por las razones expuestas corresponde confirmar el pronunciamiento apelado; Que, finalmente, constando a fojas 25 de estas actuaciones y fojas 24 del Expediente 203.523|53, agregado, dos boletos de compra - venta debidamente suscriptos por las partes que no se encuentran repuestos con el impuesto de sellos correspondiente, la Dirección General Impositiva deberá proceder a requerir a los interesados el pago del gravamen respectivo, con la multa consiguiente en caso de no ser aplicables los beneficios del Decreto - Ley Nº 5.147|55; Por ello y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Hacienda de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la resolución dictada a fojas 68 de estas actuaciones por la Dirección General Impositiva con fecha 24 de febrero de 1955.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase sucesivamente a la Dirección General Inmobiliaria y a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

REPRESENTANTES FISCALES EN JUICIOS

RESOLUCION INTERNA Nº 1.323 (Adm.) — Buenos Aires, 10|12|1956.

VISTO el pedido del Departamento de Asuntos Legales que se relaciona con el desempeño de las funciones de la División Contencioso Judicial; la asignación de funciones de representantes del Fisco propuestos; y atento a lo dispuesto en los artículos 7 y 95 de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase a los abogados del Departamento de Asuntos Legales (División Contencioso Judicial), doctores Alberto Mom y Manuel Meilán, para actuar —separada, conjunta o indistintamente— como representantes del Fisco Nacional (Dirección General Impositiva):

a) En los juicios que contra éste se hayan promovido o se promuevan ante los Tribunales de la Capital Federal, de cualquier fuero o instancia, a raíz de demandas y recursos contenciosos autorizados por las disposiciones legales que rigen los impuestos, derechos, multas, recargos intereses contribuciones y demás gravámenes cuya aplicación percepción y fiscalización estén a cargo de la Dirección General Impositiva;

b) En los juicios o incidentes de cualquier naturaleza, que se promuevan para ejecutar o proveer lo conducente a la ejecución de las sentencias dictadas —y sus accesorios— en los juicios antes mencionados, ejerciendo toda clase de acciones tendientes a tales fines;

c) Y en todo otro juicio o incidente en que se dé intervención o corra vista al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) por cuestiones relacionadas con la aplicación, percepción o fiscalización de los impuestos o gravámenes referidos.

Art. 2º — Sin perjuicio de la facultad de los señores Directores para certificar la personería, ésta podrá también certificarse por el Jefe o 2º Jefe del Departamento de Asuntos Legales.

Art. 3º — La representación judicial que se atribuye en esta resolución no revoca la personería de los funcionarios anteriormente designados para actuar como representantes del Fisco, la que debe considerarse subsistente en todos los casos y para todos sus efectos, hasta la intervención de los nuevos representantes.

Art. 4º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Roberto Massacane

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

29 DE MAYO DE 1956

524.571 — Aero Mundial, semanal, castell. Prop.: Alberto Mirkin, Martínez, (Bs. As.), marzo a mayo 1956; 200 ejes. $ 350, anuales (Argentina).

524.572 — Aero Mundial, semanal, inglés. Prop.: Alberto Mirkin, Martínez, (Bs. As.), marzo a mayo 1956. 100 ejes. $ 500, anuales. (Argentina).

524.573 — El Cruzado, quincenal, castell. Prop.: Angel Ortola, Mercedes (San Luis), mayo 1956. 1.000 ejes. $ 0,40.— (Argentina).

524.574 — La Verdad, quincenal, castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.) mayo 1956. 850 ejes. $ 1.— (Argentina).

524.575 — Renovación, semanal, castell: Prop.: Iglesia de Wilde. Wilde (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 0.50.— Argentina).

524.573 — Patris (Patria), mensual, griego. Prop.: Atanasio Bairaclioti. (Bs. As.). abril y mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 0,60.— (Argentina).

524.577 — Vida Nueva, trimestral, castell. Prop.: José Abentín, Rosario (Sta. Fe), noviembre 1955 a abril 1956. 800 ejemp. $ 3.— (Argentina).

524.578 — El Mensaje De Los Angeles, bimestral, castell. Prop.: Paula Mendiola. (Bs. As.), mayo|junio 1956. 2.000 ejes. $ 2.— (Argentina).

524.579 — Eretz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan. (Bs. As.). mayo 1956. 12.000 ejem. $ 5.— (Arg.).

524.580 — El Golfer Argentino, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), mayo 1956. 2.800 ejempl. $ 5.— (Argentina).

524.581 — Atlántida, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. (Bs. As.), mayo 1956. 23.000 ejempl. $ 5.— (Argentina).

524.582 — Billiken, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. (Bs. As.), abril 1956. 269.900 ejempl. Pesos 2 (Argentina).

534.583 — Para Ti, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As)., abril 1956. 162.750 ejempl. Pesos 3.— (Argentina).

524.584 — El Gráfico, semanal, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), abril 1956. 124.500 ejempl. Pesos 2.— (Argentina).

525.585 — La Chacra, mensual, castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. (Bs. As.), abril 1956. 57.000 ejempl. Pesos 4.— (Argentina).

524.586 — Boletín Oficial, diario, castell. Prop.: Gobierno de la Pcia. de Santa Fe, abril 1956. 650 ejes. $ 0,50 (Arg.).

524.587 — La Tribuna, diario, castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario de Santa Fe, marzo y abril 1956. 24.145 ejes. $ 0,50.— (Arg.).

524.588 — Pehuajó, escala 1: 250.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.589 — Huillapima, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.590 — Hernando, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.591 — Paso Rosario, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.592 — Espigas, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 1.200 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.593 — Iturregui, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.594 — Río Turbio, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. $ 5.— (Arg.).

524.595 — Laguna de Juancho, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejes. $ 5.— (Arg.).

524.596 — Estancia Las Cortaderas, escala 1: 50.000 Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejempl. Pesos 5. — (Argentina).

524.597 — Paso De Los Libres, escala 1: 100.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar, (Bs. As.). mayo 1956. 7.000 ejes. $ 5.— (Arg.).

524.598 — Daireaux Oeste, escala 1: 50.000. Autor anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geográfico Militar. (Bs. As.), mayo 1956. 300 ejes. $ 5.— (Arg.).

524.599 — Marcha de la Antártida Argentina, letra. 2 págs. Autor: José Mateo Fuentes. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. (Bs. As.), 26|3|56. 500 ejempl. $ 5.— (Argentina).

524.605 — Faz "A". El Gitano Mentiroso. Letra y música Los Halcones. Faz "B". Ventanera. Letra: Horacio Basterra. Música: J. Guichandut. Intérp.: Trío Los Halcones. Disco Víctor Nº 69-2146. (Bs. As.) 29|5|56. 1.000 ejempl. $ 16.— (Arg.).

524.606 — Cuánto Hay , tango-música. 2 pág. Autor: Hugo Peralta. Imp. y (Bs. As.) 5|5|56. 200 ejes. $ 4.— (Arg.).

524.622 — Muchachita Rucia, Fox trot-música. 2 págs. Autor: Francisco Spano. Imp: A. Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. (Bs. As.) 12|3|56. 100 ejes. $ 4.— Argentina).

524.622 — Muchachita Rubia, Fox trot-letras en castell. e italiano. 2 págs. Autor: Cayetano Giudice. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. (Bs. As.) 12|3|56. 100 ejempl. $ 4.—

524.627 — En La Quebrada, zamba-música. 2 págs. Autor: Ernesto Vega. Imp. y edit.: Edit. Music. Argital. (Bs. As.) 4|5|56. 100 ejes. $ 4.— (Arg.).

524.628 — En La Quebrada, zamba-letra. 2 págs. Autor: Nicolás Pellegrini. Imp. y edit.: Edic. Music. Argital. (Bs. As.) 4|5|56. 100 ejes. $ 4.— (Arg.).

524.630 — Dos Criollos en Buenos Aires (Gervasio y Lisandro Luz). 1 foll. 94 págs., castell. Autor: Ricardo Codesido. Imp. edit. Mariano Martín. Edit.: S.A. Editorial Bell. (Bs. As.) 27|3|56. 850 ejes. $ 14. — (Arg.).

524.632 — La Voz de la Parroquia, quincenal, castell. Director - Propietario: Gastón F. Romanello. Arribeños (Bs. As.) 20|5|56. 180 ejes. $ 0,50 (Arg.).

524.633 — Un Cuerpo en el Pozo, 1 vol. 160 págs., castellano. Autor: Herbert Brean. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. (Bs. As.) 27|3|56. 36.000 ejempl. $ 3.50. (Arg.).

524.634 — Doble Secuestro, 1 vol. 112 págs., castell. Autor: Joseph Chadwick. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme S.A. (Bs. As.) 15|5|56. 41.000 ejem. $ 3.50 (Arg.).

524.635 — Liza, 1 vol. 160 págs., castell. Autor: W. Somerset Maugham, Traduc. del inglés: Carlos Juan Vega. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. (Bs. As.) 10|4|56. 10 000 ejempl. $ 4.— (Argentina).

524.636 — Bomba. El niño de la selva.— 1 vol. 270 págs. Castell. — Autor: Roy Rockwood. — Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. — Imp.: Imp. López. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 23|4|56. —12.500 ejemp. — $ 15.— (Argentina). Reimpresión.

524.637 — Diez cuentos trágicos. — 1 vol. — 160 págs. Castell. — Autores: Próspero Merimee, Guy de Maupassant y otros. — Selección: Pedro Ortiz Barili. — Traducc.: Jorge Ortiz Barili. — Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 30|6|55. — 17.000 ejemp. — $ 4.— (Argentina). Reimpresión.

524.638 — El continente Misterioso. — 1 vol. — 254 págs. Castell. — Autor: Emilio Salgari. — Traducc. del italiano: Alfredo Julio Grassi. — Imp.: B. U. Chiesino. — Edit.: Edit. Acme. — Bs. As., 16|5|56. — 12.500 ejemp. — $ 15.— (Argentina).

524.639 — Maderas y Bosques Argentinos. — 1 vol. J 916 págs. Castell. — Autor: Lucas A. Tortorelli. — Imp.: Imp. López. — Edit.: Edit. Acme. — Bs As., 19|4|56. — 2.700 ejemp. — pesos 350.— (Argentina).

524.642 — Ingeniería agronómica. — Bimestral. Castell. — Prop.: Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. — Director: Alberto R. Leira, — Bs. As., enero|febrero 1956. — 1.200 ejemp. (Argentina)

524.643 — Che pampita porá. — Chamamé música. 2 págs. — Autor: Carlos Frutos. — Imp.: El Flete. — Edit.: El autor. — Bs. As., 18|5|56. — 50 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.644 — El asesor aduanero. — Bimestral. Castell. — Director Propietario: Ricardo Carlos Falco. — Bs. As., marzo|abril 1956. — 300 ejemp. (Arg.).

524 647 — Nueva voz. — Mensual Castell. — Director Propietario: Santiago Ricardo Caporale. — Bs. As., 9|5|56. — 21.000 ejemp. — $ 1.— (Argentina).

524 647 — Boletín informativo. — Bimestral. Castell. — Prop.: La Plata Rugby Club. — Director: Alfredo Eduardo Ves Losada. — La Plata (Bs. As. — Marzo 1956. — 700 ejemp. (Argentina).

524 665 — Historia de las instituciones políticas y sociales hasta 1810. — 1 vol. — 301 págs. Castell. — Autor: Leoncio Gianello. — Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía S. A. — Bs As., 3|3|56. — 5.000 ejemp. — $ 27.— (Argentina).

524.668 — Mi tango te dirá. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Octavio Passarelli. — Imp. y edit.: Autores Libres. — Bs. As., 9|3|56. — 300 ejemp. — $ 3.50.— (Argentina).

524.669 — Mi tango te dirá. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Juan Carlos Mesa. — Imp. y edit.: Autores Libres. — Bs. As., 9|5|56. — 300 ejemp. — pesos 3,50.— (Argentina).

524.674 — La tierra. — Bisemanal. Castell — Prop.: Federación Agraria Argentina. — Director: Julio B. Oroño. Rosario de Santa Fe. — 18|5|56. — 42.500 ejemp.— $ 0,60 — (Argentina).

524 681 — Rosa bonita. — Huapango-letra castellana. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Selecta. — Bs. As., 3|2|56. — 250 ejemp.— $ 4.— (Argentina).

524 682 — Vos aquí sobrás. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Angel Adolfo Domínguez. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Music. Select. — Bs. As., 29|5|56.— 250 ejemp.— $ 5 — (Argentina).

524.683 — Vos aquí sobrás. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Aldo Queirolo. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Arg.).

524.684 — La escalera. — Tango-música. 2 págs. — Autor: José Dames. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.685 — La escalera. — Tango-letra. —2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: Miguel y Galindo. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As., 29|5|56. — 250 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.686 — Songo americano (Soy Americano). — Boogie tarantella-letra castelana. — 2 págs. — Autor: Oscar Rubens. — Imp.: F. H. Hauser. — Edit.: Edic. Music. Select. — Bs. As. 11|5|56. — 500 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524 688 — Siete días en el mundo. — Semanal. Castell. — Director Propietario: Gerardo Villacián. — Bs. As., 21|11|5. — 30.000 ejemp. — $ 2.— (Argentina).

524.689 — Vida bohemia. — Tango-música. — 2 págs. — Autores: Juan M. González y José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Arg.).

524.690 — Vida bohemia. — Tango-letra. — 2 págs. — Autores: Juan M. González y José Celano. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Arg.).

524.691 — ¡Vuelve... te pido.. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Wilfredo E Casella. — Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.692 — ¡Vuelve...te pido!. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: José Celano. —Imp. y edit.: Edit. El Morocho. — Bs. As., mayo 1956. — 200 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.694 — Eva la predestinada, alucinantes historias de éxitos y frustaciones. — 1 vol. — 157 págs. Castell. — Autor: Román J. Lombille. — Imp.: Stilcograf. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 25|11|55. — 12.000 ejemp. — $ 18.— (Argentina).

524 695 — 150 caricaturas. — 1 vol. — 158 págs. Castell. — Autor: Tristán. Imp.: Tall. Gráf. S.A.G.A. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 10|12|55. — 5.000 ejemp. — $ 20.— (Argentina).

524 606 — De la tiranía a la democracia social. — 1 vol. — 172 págs. Castell. — Autor: Américo Ghioldi. — Imp.: Tall. Gráf: Stilcograf. — Edit.: Edic Gure. — Bs. As., 30|4|56. — 5.000 ejemplares. — $ 25.— (Argentina).

524.697 — El engaño de las nacionalizaciones totalitarias. — 1 vol. — 148 págs. Castell. — Autor: Héctor Iñigo Carrera. — Imp.: Stilcograf. — Edit.: Edic. Gure. — Bs. As., 15|12|55. — 3.000 ejemp. — $ 22.— (Argentina).

524.702 — Cromáticas. — Tango fantasía-música. — 2 págs. — Autor: Aquiles Roggero. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 246 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.703 — Donde me quieren llevar. — Tango letra. — 2 págs. — Autores: Jorge Dragone e Isusi y Riobal. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Producc. Music. Universal. — Bs. As., 7|5|56. — 236 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524.704 — Donde me quieren llevar. — ango-música. — 2 págs. — Autores: Jorge Dragone, Isusi y Riobal. — Imp.: J. Korn. — Edit.: Producc. Music. Universal. — Bs. As., 7|5|56. — 236 ejemp. — $ 4.— (Argentina)

524.705 — Por limosna... no. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Pascual Otero. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 24|5|56. — 248 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

574.706 — Por limosna... no. — Tango-letra. — 2 págs. — Autor: Manolo Barros. — Imp. y edit.: Edit. Julio Konr. — Bs. As., 24|5|56. — 248 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.707 — El rock boogie. — Rock boogie-letra. — 2 págs. — Autores: José Finkel y Julio Roth. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 242 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524.708 — El rock boggie. — Rock boogie-música. — 2 págs. — Autores: José Finkel y Julio Roth. — Imp y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 242 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524 709 — Achachiras. — Carnavalito-música. — 2 págs. — Autor: Tarateño Rojas. — Imp.. J. Korn. — Edit.: Edic. Music. Tierra linda. — Bs. As., 30|4|56. — 225 ejemp. — $ 3.— (Arg.).

524.710 — Achachiras. — Carnavalito-letra. — 2 págs. — Autor. Tarateño Rojas. — Imp.: J. Korn. —Edit.: Edic. Music. Tierra linda. — Bs. As., 30|4 56. — 225 ejemp. — $ 3.— (Argentina)

524 711 — La clueca. — Tango-música. 2 págs. — Autores: Alfredo De Angelis y Domingo Sciaraffia. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 237 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524.712 — Un puñado de sueños. — Fox trat-letra en inglés. — 2 págs. — Autor: Paúl Francis Webster. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Arg.).

524.713 — Un puñado de sueños. — Fox trot-letra en castelano. — 2 págs. — Autor: Félix Villa. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.714 — Un puñado de sueños. — Fox trot-música. — 2 págs. — Autor: Alex North. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 7|5|56. — 240 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

514 715 — A Buenaventura Luna. — Tonada-letra. — 2 págs. — Autores: Gustavo Adolfo Solá (El payo Solá) y Carlos Vega Pereda. — Imp.: Julio Korn. — Eidt.: Edic. Music. "Tierra linda". — Bs As., 30|4|56. — 248 ejemp.: — $ 3.— (Argentina).

524.716 — A Buenaventura Luna. — Tonada-música. — 2 págs. — Autores: Gustavo Adolfo Solá (El payo Solá) y Carlos Vega Pereda. — Imp.: Julio Korn. — Edit.: Edic. Music. "Tierra linda". — Bs. As., 30|4|56. — 248 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.717 — Trenza de ocho. — Tango-música. — 2 págs. — Autor: Roberto Pansera. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 13|4|56. — 235 ejemp. — $ 3.— (Argentina).

524.718 — Trenza de ocho. — Tango-letra — 2 págs. — Autor: Homero Cárpena. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 13|4|56. — 235 ejemp. — $ 3.— (Argentina)

524 719 — En la vieja estación. — Fox trot-música. — 2 págs. — Autor: Oscar Kinleiner. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 239 ejemp. — $ 5.— (Argentina)

524.720 — En la vieja estación. — Fox trat-leetra. — 2 págs. — Autor: Oscar Kinleiner. — Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. — Bs. As., 8|5|56. — 239 ejemp. — $ 5.— (Argentina).

524.729 — Baión porteño. — Baión-letra. — 2 págs. — Autor: Luis Alfredo Baviera. — Imp.: Ferrer. — Edit.. El autor. — Bs. As., 11|2|56. — 250 ejemp. — $ 3.50.— (Argentina).

524 730 — Baión porteño. — Baión-música. — 2 págs. — Autor: Luis Alfredo Baviera. — Imp.: Ferrer. — Edit.: El autor. — Bs. As., 11|2|56. — 250 ejemp. — $ 3.50.— (Argentina).

524.734 — Embrujo. — Bolero-letra. — 2 págs. — Autor: Carlos Renard. — Imp. y edit.: Edic. Music. Petit. — Bs. As., 24|5|56. — 100 ejemp. — $ 4.— (Argentina).

524 733 — Embrujo. — Bolero-música. — 2 págs. — Autor: Carlos Renard. — Imp. y edit.: Edic. Music. Petit — Bs. As., 24 5|56. — 100 ejemp. — $ 4 — (Argentina).

e.28|12|56-Nº 3.539-v.14|1|57

JUNIO 4 DE 1956

525.017. — Sophia. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., junio 1956. 6.000 ej. $ 3. Arg.

525.018. — El Poder. Quincenal. Castell. Prop.: Nicolás Chiozza. Isla Maciel (Bs. As.), marzo a mayo 1956. 500 ejempl. $ 1. Arg.

525.019. — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. Mensual. Cast. Jacinto Arauz (La Pampa). abril 1956. 700 ej. Arg.

525.020. — Gaceta Textil. Mensual. Cast. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., abril 1956. 1.350 ej. Arg.

525.021. — Esnea (Leche). Decenal. Castellano. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., mayo 1956. 2.200 ej. Arg.

525.022. — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Cast. Prop.: Juana Dominga Martínez. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ej. Argentina.

525.023. — Metalurgia Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., marzo-abril 1956. 2.200 ej. Arg.

525.024. — El Puanense. Quincenal. Cast. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.), mayo 1956. 600 ej. $ 1. Arg

525.025. — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Pluda. Hurlingham (Bs. As.), mayo 1956. 1.500 ej. $ 0.85. Arg.

525.026. — Ecos del Guarán. Mensual. Cast. Prop.: Abelardo Morales Cabral. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ej. Arg.

525.027. — España. Bimestral. Castell. Prop.: Soc. Española de Beneficencia. Bs. As., marzo,abril 1956. 3.300 ej. Arg.

525.028. — El Evangelista. Bimestral. Cast. Prop.: Asociac. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convenc. Evang. Bautista. Bs. As., mayo-junio 1956. 1.600 ejemp. $ 2.50. Arg.

525.029. — La Voz Parroquial. Semanal. Cast. Prop.: León A. Kaul. Mansilla (Entre Ríos), enero a mayo 1956. 525 ej. $ 0.30. Arg.

525.030. — Noticias Gráficas. Diario Cast. Prop.: Editorial Democracia S. A. Bs. As., abril 1956. 200.000 ej. $ 0.60. Arg.

525.031. — Ritmo y Castañuelas. Baile español. Música. 16 pgs. Autor: Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 30|4|56. 248 eje. $ 15. Arg

525.032. — Gracia y Salero. Baile español. Música. 16 páginas. Autor: Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 30|4|56. 248 ejemplares. $ 15. Argentina.

525.033. — Zapateado Español. Baile español. Música. 16 páginas. Autor: Alfredo Gatell. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 30|4|56. 248 ejemp. $ 15. Argentina.

525.034. — Ritmo y Braceo. Baile español. Música, 16 páginas. Autor: Alfredo Gatell. Impresor y editor: Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 30|4|56. 248 ejemplares. $ 15. Argentina.
525.035. — El Charro Gil. Corrido. Música. Autor. Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Edit. Europa. Bs. Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Arg.
525.036. — Viniendo de México. Corrido. Música: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Edit. Europa. Buenos Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.037. — Fiesta de los Mariachis. Vals ranchero. Música. Autor: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.038. — Pancho Villa. Corrido. Música. Autor. Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.039. — Fiesta Mexicana. Corrido. Música. Autor: Félix Villa. Impresor: Julio Korn. Editor: Editorial Europa. — Buenos Aires. 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.040. — El Charro Gil. Corrido. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.041. — Viniendo de México. Corrido. Letra. Autor Félix Villa. Impresor. Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa, Buenos Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.042. — Fiesta de los Mariachis. Vals ranchero. Letra. Autor: Félix Villa. — Impresor: Editorial Julio Korn. Editor. Editorial Europa. Buenos Aires, 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.043. — Pancho Villa. Corrido. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires 12|3|56. 293 ejemplares. $ 8 Argentina.
525.044. — Fiesta Mexicana. Corrido. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12|3|56. — 293 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.045. — La Enfermerita. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Aurelio Rodríguez. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires. 24|5|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.
525.046. — La Enfermerita. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Miguel Manacorda. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 24|5|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.
525.047. — Un Tango para el Recuerdo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Antonio Canto. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires. 24|5|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.
525.048. — Un Tango para el Recuerdo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Rafael del Bagno. Impresor: Editorial J. Korn. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires. 24|5|56. 250 ejemplares. $ 4.
525.049. — Así Era Mi Barrio. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Donato Racciatti. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8|5|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.
525.050. — Así Era Mi Barrio. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Federico Silva. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 8|5|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.
525.051. — Los Borrachos. Polca. Música. 2 páginas. Autores: Carmelo Imperio y Orlando Romanelli. Impresor y Editor: Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 9|5|56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.
525.052. — Los Borrachos. Polca. Letra. 2 páginas. Autores: Carmelo Imperio y Orlando Romanelli. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 9|5|56, 250 ejemplares. $ 5. Argentina.
525.053. — Evocación a Manolete. Romance. Música. 2 páginas Autor: Miguel C. Díaz. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15|3|56. 242 ejemplares. $ 3. Argentina.
525.054. — Evocación a Manolete. Romance. Letra. 2 páginas. Autor: Miguel C. Díaz. Impresor y editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires. 15|3|56 242 ejemplares. $ 3. Argentina.
525.055. — Mosquita Muerta: Mambo. Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Edit. Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.056. — Me Dis Papá, Samba, Letra. Autor: Félix Villa. Impresor: Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires. 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.057. — Me Gusta el Merengue. Merengue. Letra. Autor: Félix Villa. Imp.. Editorial Julio Korn. Editor: Editorial Europa. Buenos Aires, 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8. Argentina.
525.058 — Entre Mambo y Guaracha, guaracha-mambo, letra. Autor: Félix Villa. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: Europa, Bs. As., 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8.— (Argentina).
525.059. — Limpopo, son africano, letra. Autores: Antonio Salcedo, Isusi y Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit. Edit.: Europa. Bs. As., 12|3|56. 398 ejemplares. $ 8.— (Argentina).
525.060 — Adiós, Adiós, samba canción, letra. Autores: Angel Cabral, Rainer y Félix Villa. Imp. Edit. J. Korn. Edit. Edit.: Europa. Bs. As., 12|3|56. 398 ejemp. $ 8.— (Argentina).
525.061 — Oye Mi Negra, mambo, letra. Autor: Félix Villa. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8.— (Arg.).
525.062 — Canaima, canción afro., letra. Autor: Félix Villa. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. Aires, 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8.— (Arg.).
525.063 — Serpentinas, baiao brillante, música. Autor: Miguel Constantino. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemplares. $ 8.— (Argentina).
525.064. — Mosquita muerta. Mambo. Música. Autor: Antonio Salcedo. Imp. Edit.: Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemp. $ 8. Arg.
525.065. — Me dis papá. Samba, música. Autor. Antonio Salcedo. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemp. pesos 8. Arg.
525.066. — Me gusta el merengue. Merengue. Música. Autor. Angel Cabral. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemp. pesos 8. Arg.
525.067. — Entre mambo y guaracha. Guaracha, mambo, música. Autor. Miguel Constantino. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemp. $ 8. Arg.
525.068. — Limpopo. Son africano, música. Autor. Antonio Salcedo. Isusi y Félix Villa. Imp. Edit. J. Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemplares $ 8. Arg.
525.069. — Adiós adiós. Samba canción. música. Autores. Angel Cabral, Rainer y Félix Villa. Edit. J. Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 98 ejemp. $ 8. Arg.
525.070. — Oye mi negra. Mambo, música. Autor. Miguel Constantino. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 298 ejemp. pesos 8. Arg.
525.071. — Canaimá. Canción afo-música. Autor. Antonio Salcedo. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs As., 12|3|56. 298 ejemp. $ 8. Arg.
525.072. — Por su carita morena. Paso doble. Música. Autor. Miguel Constantino. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.073. — Doña Dolores. Paso doble. Música. Autor. Félix Villa. Imp. Editorial Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.074. — Granitos de sal. Paso doble. Música. Autor. J. de la Huerta. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Argentina.
525.075. — Sevillana de mi amor. Paso doble. Música. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.076. — Flor de Canela. Paso doble. Música. Autor. J. de la Huerta. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.077. — Por su carita morena. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.078. — Doña Dolores. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Edit. Julio Korn. Edit. Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.079. — Granito de sal. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.080. — Sevillana de mi amor. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Argentina.
525.081 — Flor de Canela. Paso doble. Letra. Autor. Félix Villa. Imp. Edit. Julio Korn. Edit.: Edit. Europa. Bs. As., 12|3|56. 294 ejemp. $ 8. Arg.
525.082. — Faz "A" y "B". Así hacen todas. 2da. y 5ta. partes. Letra y música. Mozart y Daponte. Intérprete: Leopold Simoneau, Elisabeth Schmarzkopf y otros con coros y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC.11.754. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemp. $ 113.50.
Faz "B". La princesa de las czardas.
525.083. — Faz "A". El danubio azul. Música. Strauss. Arreg. Goëtz-Hohne. Música. Kalman. — Intérp. Orq. Los Bohemios Vieneses Disco Odeón número 196 697. Bs. As., 1º|6|56. 1.400 ejemp. $ 14.85. Arg.
525.084 — Faz "A". El soldadito. Letra y música: G. y L. Cioffi. Faz "B". Polichinela. Letra y música. Palliggiano-Parente. Intérp. Sergio Bruni con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 297.282 Bs. As., 1º|6|56. 400 ejemp. $ 16.30. Argentina.
525.085. — Faz "A". Santuario Letra y música. Enrique Sánchez Alonso. Faz "B". Se me cayeron las alas. Letra y música. Benjamín Sánchez M Intérp. Luis Pérez Meza con el Mariachi México. Disco Odeón Nº 196.698. Bs. As., 1º|6|56. 500 ejemp. $ 14.85.
525.086. — Faz "A". Susurrando. Música. Schoenberger-Coburn-Rose. Faz "B". No puedo darte más que amor, nena. El baile de los negritos. Músicas. Jimmy McHugh, Shelton Brooks. Intérp. El fantasma y sus teclas locas. Disco Odeón Nº 196.699. Bs. As., 1º|6|56. 500 ejemp. $ 14 85. Arg.
525.087. — Faz "A". Ten cuidado. Faz "B". Chiquito. Letra y música. Taylor. Intérp. Sam (The Man) Taylor y su Orq. Disco MGM Nº 8.596. Bs. As., 1º|6|56. 400 ejemp. $ 16.30.
525.088. — Faz "A". Bum bum bumerang. Letra y música. Colemán. Faz "B". No dejes entrar los gatitos. Letra y música. Skylar, Dickinson. Achers. Intérp. Billie Anthony con Orq. Disco Odeón Nº 298.163. Bs. As., 1º|6|56. 250 ejemp. $ 16.30. Arg.
525.089. — Faz "A". Moritat. Música. Brecht-Weill. Faz "B". La canción del pobre Juan. Música. Monnot-Rouzaud. Intérp. Norrie Paramor y su Orq. Disco Odeón Nº 298.162. Bs. As., 1º|6|56. 850 ejemp. $ 16.30. Arg.
525.090. — Faz "A". Gina. Música. D' Arena. Faz "B". Midinette. Música. Gaste. Intérp. Norrie Paramor y su Orq. Disco Odeón Nº 297.283. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemp. $ 16.30. Arg.
525.091. — Faz "A". El amor es todo lo que me importa. Letra y música. Schwartz. Cahn. Faz "B". Recuérdame donde vayas. Letra y música. Rotier, Barnes. Intérp. Alan Dean con acomp. Orq. y coro. Disco MGM Nº 8.592. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemp. $ 16.30. Arg.
525.092. — Faz "A". Toque de clarín. Música. Schoebel. Pettis. Mills. Faz "B". Recuerdos de ti. Música. Razaf. Blake. Intérp. Sid Phillips y su Orq. Disco Odeón Nº 297.280. Bs. As., 2|5|56. 250 ejemp. $ 16.30. Arg.
525.093. — Faz "A". Recuerdos de ti. Letra y música. Blake, Razaf. Faz "B". Es chistoso para todos menos para mí. Letra y música. Lawrence. Intérp. Ink Spots con acomp. instrumental. Disco Decca Nº 333.540. Bs. As., 2|5|56. 300 ejemp. $ 16.30.
525.094. — Faz "A". No llores mi amor. Letra y música. Harris. Melsher. Morgan. Faz "B". El soldado caradura. letra y música. Gold, Hart. Intérp. Russ Morgan y su Orq. con coros. Disco Decca Nº 333.538. Bs. As., 2|5|56. 300 ejemp. $ 16.30. Arg.
525.095. — Faz "A". Sonata en mi mayor. (Cortejo). L.23. Faz "B". Sonata en re menor. (Toccata) L.422. Música. S. Scarlatti. Intérp. Liselotte Selbiger, solo de Clavicordio. Disco Angel número 292.712. Bs. As., 2|5|56. 100 ejemp. pesos 17.25. Arg.
525.096 — Faz "A": Quién robó la campana. Mús.: Mann. Faz "B": Romanza. Mús.: Acevedo. Intérp.: Henry Rossotti y su Orq. Tropical. Disco Barclay número 103.020. Bs. As., 2|5|56. 200 ejs. $ 16.30. (Arg.).
525.097 — Faz "A": Oyeme, mamá. Letra y mús.. Facundo Rivero. Faz "B": Yo no sé. Letra y mús.: O. Estivil. Intérp.: Fernando Albuerne con el Cuarteto Carlos Faxas. Disco Odeón número 132.075. Bs. As., 2|5|56. 150 ejs. $ 16.30. (Arg.).
525.101 — Clínica de Operatoria Dental. 1 vol 410 págs. Cast. Autor: Nicolás Parula. Imp.: López y Cía. Edit.: O.D.A. (Arganización Dental Argentina). Bs. As., 11|5|56. 3.000 ejs. $ 390.— (Argentina).
525.102 — El Despertador. Mensual. Castell. Director-propietario: Luis Parussini. Bs As., 19|6|56. 7.000 ejemp. Arg.
525.103 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Director: Luciano Sinisgalli Montana. Gualeguaychú (E. Ríos), 27|5|56. 5.500 ejemp. $ 0.60 Arg.
525.104 — Boletín Informativo de la F.O.P.A.E.R. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. Director: Miguel Olivera. Villa Federal (Entre Ríos), mayo 1956. 400 ejemp. Arg.
525.114 — Cuadernos de Cine. Trimestral. Castell. Director-propietario: Simón Feldman. Bs As., abril 1956. 2.500 ejemp. $ 3. Arg.
525.115 — El Genio Helénico. 1 foll. 88 págs. Castell. Autor: Rodolfo Mondolfo. Imp.: Tall. L. J. Rosso. Edit.: Edit. Columba S. A. Bs. As., 4|6|56. 5.000 ejemp $ 12. Arg.
525.116 — Qué es el átomo. 1 foll. 80 págs. Castell. Autor: Desiderio Papp. Imp.: Tall. L. J. Rosso. Edit.: Editorial Columba S. A. Bs. As., 4|6|56. 5.000 ejemp. $ 12 Arg.
525.117 — Far West. Mensual. Castell. Director-propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.
525.119 — Gable King. Mensual. Castell. Director-propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Arg.
525.120 — Planeta. Mensual. Castell. Director-propietario. José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.
525.121 — Barracuda. Mensual. Castell. Director-propietario: José María Delbo. Bs. As., junio 1956. 25.000 ejemp. $ 1.50. Argentina.
525.124 — Ya es Tarde, no Llores. Tango, música. 2 págs. Autor: Alejandro Romero. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.
525.125 — Ya es Tarde, no Llores. Tango, letra. 2 págs. Autor: Alejandro Romero. Imp. y edit.. Edit. El Morocho. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.
525.126 — Orientación Radical. Quincenal. Castell. Director-propietario: Roberto Francisco Giraudo. Puán (Bs. As.), 12|5|56. 400 ejemp. $ 2. Arg.
525.132 — Crónica de Holanda. Bimestral. Castell. Prop.: Embajada de Holanda. Director: Juan Van As. Bs. As., mayo-junio 1956. 14.000 ejemp. Arg.
525.142 — El Socialista. Quincenal. Castell. Prop.: Federación Socialista Chaqueña. Director: Jacobo Finkelstein. Resistencia (Chaco). 24|3|56. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.
525.145 — Método de Acordeón a Piano. Música. 27 págs. Autores. Milanesi-Aira. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 18|5|56. 250 ejemp. $ 18. Arg.
525.147 — La Vendimiera. Cueca. música. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs As., 17|5|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.
525.148 — La Vendimiera. Cueca, letra. 2 págs. Autor: Luis Lagos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17|5|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.
525.153 — Memorias de una Maga. 1 vol. 194 págs. Castell. Autora: Delia Kamia. Imp.: Imp. El Sol. Edit.: Edic. Meridión. Bs. As., 4|6|56. 3.000 ejemp. $ 18. Argentina.
525.158 — Todo es Amor. Marcha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Angel Ferrari. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edic. Music. América. Bs. As., 24|5|56. 1 000 ejemp. $ 5. Arg.
525.159 — Soñaré. Fox trot. letra. 2 págs. Autor: Angel Ferrari. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 24|5|56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.
525.160 — Todo es Amor. Marcha brasileña, música. 2 págs. Autor: Armando A. Busto. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 24|5|56. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.
525.161 — Soñaré. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Armando A. Busto. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 24|5|56. 1000 ejemp. $ 5. Arg.
525.162 — Morena (Preta). Zamba, música. 2 págs. Autores: Ruddy y Sany. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.
525.163 — Dulce Amor. Fox trot. música. 2 págs. Autores: Rudy y Sany. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 19|6|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.
525.164 — Grand Hotel. Semanal. Italiano. Prop.: Casa Editrice Universo S. R. L. Director: F. M. Maccio. Milán (Italia). 17|3|56. 4.000 ejemp. $ 5. Extranjera.
525.165 — Visto. Semanal. Italiano. Prop.: Alda Palazzi. Director: Umberto Melani. Milán (Italia). 24|3|56. 1.000 ejemp. Extranjera.
525.166 — Cimientos. Mensual. Castell. Director-propietario: Josefina Muñoz. Bs. As., mayo 1956. 600 ejemp. $ 5. Argentina.
525.174 — El Despertar. Tango, música. 2 págs. Autor: Luis Mandarino. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 10|5|56. 500 ejemp. $ 3.50. Arg.
525.175 — El Despertar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Luis Mandarino. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs As., 10|5|56. 500 ejemp. $ 3.50. Arg.
525.176 — El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Bimestral. Castell. Prop.. Padres Redentoristas. Director: Emilio F. Bellardini. Bs. As., marzo-abril 1956. 7.500 ejemp. $ 2.50. Arg.
525.177 — Del Mago al Burócrata. 1 vol. 116 págs. Castell. Autor: Roger Labrousse. Imp.: Tall. Gráf. Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 25|11|55. 3.000 ejemp. $ 212. Arg.
525.178 — ¿Tuvimos Maestros en Nuestra América? 1 vol. 192 págs. Castell. Autor: Luis Alberto Sánchez. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 15|2|56. 3.000 ejemp. $ 25. Arg.
525.181 — Reforma Universitaria y Cultura Nacional. 1 vol. 179 págs. Castell. Autor: Gabriel del Mazo. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 10|11|55. 5.000 ejemp. $ 29. Arg.
525.182 — Freud, Jung y Adler. 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Marcos Victoria. Imp.. Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 18|11|55. 3.000 ejemp. $ 12. Arg.
525.183 — Cuentos Breves y Extraordinarios. 1 vol. 211 págs. Castell. Autores: J. L. Borges y A. Bioy Casares. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 25|11|55. 3.000 ejemp. $ 12. Arg.
525.184 — Nuevo Aspecto del Comercio en el Río de la Plata. 1 vol. 190 págs. Castell. Autor: Manuel José de Lavardén. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 28|11|55. 3.000 ejemp. $ 30. Arg.
525.185 — Petróleo y Política. 1 vol. 404 págs. Castell. Autor: Arturo Frondizi. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 2|5|56. 5.000 ejemp. $ 50. Arg. Reimpresión.
525.186 — El Estado y el Desarrollo Económico. 1 vol. 191 págs. Castell. Autor. Aldo Ferrer. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 15|2|56. 3.000 ejemp. $ 30. Arg.
525.187 — Escuchemos Ahora a los Poetas. 1 vol. 317 págs. Castell. Autor: Ernesto Sammartino. Imp.: Tall. Gráf. La Facultad S. A. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 15|2|56. 3.000 ejemp. $ 35. Arg.

e.2|1-Nº 3.536-v.15|1|57

---

6 DE JUNIO DE 1956

525.329 — La voz de Colón. — Diario. Castell. — Prop.: Abraham José Cardosi. — Colón (Bs. As.) junio a diciembre 1954. — 900 ejemp. — $ 0,20. (Argentina).
525.330 — La voz de Colón. — Diario. Castell. — Prop.: Abraham José Cardosi. — Colón (Bs. As.) enero a agosto 1955. — 900 ejemp. — $ 0,20. (Arg.).
525.331 — Sancor. — Mensual. Castell. — Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor". — Sunchales (Sta. Fe), mayo 1956. — 15.100 ejemp. (Argentina).
525.332 — Vida escolar. — Mensual. Castell. — Edit. Edit.: Vida. — Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. — Abril 1956. 10.000 ejemp. — $ 3.— (Argentina).
525.333 — Campo misionero. — Mensual. Castell. — Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. — Bs. As., junio 1956. — 3.305 ejemp. — $ 2.— (Arg).
525.334 — El fraternal. — Mensual. Castell. — Prop.: Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. — Bs. As., mayo 1956. — 600 ejemp. (Argentina)
525.335 — El Clarín. — Semanal. Castell. — Prop.: Pedro M. De Nigris. — Chacabuco (Bs. As.), mayo 1956. — 600 ejemp. $ 0.80. (Arg.).
525.336 — Nederland (Los Países Bajos). Quincenal. Castell-holandés. Prop.. J. F. Schadee. Bs. As., mayo 1956. 500 ejs. $ 45 anuales. (Arg.).
525.337 — Boletín Parroquial San Roque. Quincenal. Castell. Prop.: José T. Guntern. Santa Fe. mayo 1956. 500 ejemplares. (Arg.)
525.338 — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.), mayo 1956. 400 ejs. $ 0.40. (Arg.).
525.339 — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejs. $ 1.— (Arg.).
525.340 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), mayo 1956. 150 ejs. $ 0.40. (Arg.).
525.341 — La Revista Semanal. Castell. Prop.. Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), mayo 1956. 1.350 ejemplares. $ 0.50. (Arg.).
525.342 — Democracia. Quincenal. Castell. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejs. $ 0,50. (Arg.).
525.343 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castell. Prop.: José Margis. Bs. As., mayo 1956. 500 ejs. $ 1. (Arg.).
525.344 — El Ciudadano. Semanal Castell. Prop.: José Saturnino Pittaluga. Victoria (Entre Ríos), mayo 1956. 1.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).
525.345 — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario (Santa Fe). junio 1956. 7.300 ejs. (Arg.).
525.346 — Esso Noticias. Mensual. Castell. Prop.: Esso S.A.P.A. Bs. As., mayo 1956. 6.500 ejs. (Arg.).
525.347 — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., marzo-abril 1956. 7.050 ejs. (Arg.).
525.348 — El Combate. Mensual. Castell. Prop.: Nemesio Aristimuño. Vicente López (Bs. As.), mayo 1956. 3.500 ejs. $ 1.—. (Arg.).
525.349 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Editora SRL. Tucumán, mayo 1956. 100.000 ejs. $ 0,80. (Arg.).
525.350 — Arrivederci, Roma. Beguine. 2 págs. Letra en italiano: Garinei y Giovannini. Vers. castell.: Vera Cruz. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 20|3|56. 500 ejs. (Arg.).
525.351 — Arrivederci. Roma. Beguine, música. 2 págs. Autor: Renato Rascel. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 20|3|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.)
525.352 — Provincia del Chaco. Vals, música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|3|56. 500 ejs. $ 4.
525.353 — Cinco piezas infantiles. 1 foll. 10 págs. Música. Autor: M. Camargo Guarnieri. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|3|56. 1.000 ejs. $ 10.—
525.354 — Vidala a la Virgen Generala. Música. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|4|56. 500 ejs. $ 4.—.

525.355 — Vidala a la Virgen Generala. Letra. 2 págs. Autor: Amancio González Paz. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|4|56. 500 ejs. $ 4.

525.356 — Olas del Danubio. Vals, música. 2 págs. Autor: J. Ivanovici. Transcripción para guitarra. C. Bono. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 11|1|56. 500 ejs. $ 4.—. (Arg.).

525.357 — Mentiroso. Choro, música. 2 págs. Autor: Antonio Rago. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 20|3|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

525.358 — Mentiroso. Choro, letra. 2 págs. Autor: Antonio Rago. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 20|3|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

525.359 — Barcarola. Op. 60. Música. 11 págs. Autor: F. Chopin. Revisión: Attilio Brugnoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. Ricordi Americana. Buenos As., 13|3|56. 1.000 ejs. $ 6.

525.360 — Seis imitaciones, a 3 voces, música. 13 págs. Autor: José M. Maliandi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|4|56. 1.000 ejs. $ 11.

525.361 — Antología Pianística. Tomo 3º, música. 18 págs. Autores: M.. Clementi, I. Albéniz y otro. Compilación: Luis R. Sammartino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Buenos As., 16|4|56. 1.000 ejs. $ 12.—. (Arg.).

525.362 — Curso Teórico Práctico de Armonía. Música. 195 págs. Autor: De Nardis. Traduc. de: Humberto De Nito. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 27|3|56. 1.000 ejs. $ 90. (Arg.).

525.363 — Resumen de Teoría Musical. 80 págs. Autor: Ettore Pozzoli. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|3|56. 1.000 ejs. $ 25. (Arg.).

525.372 — Nuestro Amor. Beguín, letra. 2 págs. Autores: Reynaldo A. Violi y Luciano Yannizzotto. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores: Bs. As., 25|5|56. 100 ejs. $ 2.

525.373 — Nuestro Amor. Beguín, música. 2 págs. Autores: Reynaldo A. Violi y Luciano Iannizzotti. Imp. y Edit.: Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 25|5|56. 100 ejs. $ 2.

525.385 — Malva y Pampa. Ranchera. Letra. 2 págs. Autor: Raúl Rubén Escóbar. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 26|3|56. 500 ejs. $ 3 — (Arg.).

525.386 — Malva y Pampa. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: Juan Mateo Collino. Imp.: Edit.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 26|3|56. 500 ejs. $ 3. (Argentina).

525.387 — Mi Primer Vals. Vals, música. 2 págs. Autor: Jorge Pedro Reindl. Imp.: Conserv. Music. Banfield. Edit.: El Autor. Bs. As., junio 1956. 100 ejs. $ 3. (Arg.).

525.416 — Santos Braulio, Pelador, Tucumano de mi Flor. 3 actos. 1 foll. Mecanograf. 12 páginas. Autor: Chana Breijo. Parque G. Espectáculos. Tucumán, 26|3|56. (Arg.).

525.417 — Solera Andaluza. 1 foll. mecanograf. 11 págs. Autores: Trinidad Ginard y Miguel Cuthberd Díaz. Teatro la Comedia. Rosario (Sta. Fe). 11|5|56. (Arg.).

525.418. — Rosa Marina, La Madrecita o Pobre Negro Charol. 3 actos. 1 foll. mecanógraf., 48 págs., castell. — Autor: Juan Carlos Chiappe. Cine Orión. Dorrego (Mendoza). 2|4|56. (Arg.).

525.419 — Fiesta de toros. 1 foll. mecanógraf. 12 págs. castell, Autores: Trinidad Ginard y Miguel Cuthbert Díaz. Teatro Comedia. Rosario (Sta. Fe), 11|5|56. (Arg.).

525 420. — El Sol de la Gloria. 1 foll. mecanógraf. 9 págs. castell. Autor: Francisco N. Espósito. Club Atlético Lanús (Bs. Aires). 25|5|56. (Arg.).

525.421. — Extraño Equipaje. 1 foll. mecanógraf. 60 págs. castell. Autora: Maruja Gil Quesada. Teatro Lasalle. Bs. Aires, 23|5|56. (Arg.).

525.446. — No te vengas a avivar. Tango-música, 2 págs.. Autores: Oscar Raymond y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 4.

525.447. — No te vengas a avivar. Tango-letra. 2 págs. Autores: Oscar Raymond y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 4.—.

525.450 — Una visita a los últimos indios que quedan en Tierra del Fuego. 1 foll. 8 págs. castell. Autor: Hipólito Solari Yrigoyen. Imp.: La Razón. Edit. El Autor. Bs. As., 31|5|56. 200 ejemp. (Arg.).

535.465. — Fango y Cielo. Tango-música, 2 págs. Autor: Horacio Montana. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|56. 50 ejempl. $ 4.— (Arg.).

525 466. — Fango y Cielo. Tango-letra. 2 págs. Autor: José Antonio Ortega. — Imp.: Ferrer Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|56. 50 ejempl. $ 4.—. (Arg.).

525 472. — Vida de Israel. Mensual, castell. Prop.: David Pinkus. Director: Natán Lerner. Bs. As., marzo-abril 1956. 3.500 ejempl. $ 3.—. (Arg.).

525.474. — Vamos María, Vamos. Samba-letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.— (Arg.).

525.475. — Vamos María, Vamos. Samba-música. 2 págs. Autores: Sararaca y Vicente Paiva. Imp.: Russo y Cía. Edit. E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

525.476. — Vamos María, Vamos. Letra en portugués. 2 págs. Autores: Sararaca y Vicente Paiva. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.— (Arg.).

525.477. — Vai, Vai, Amor. Samba-música. 2 págs. Autores: A. Macedo, Zeda Zilda, Zilda y A. Borges. Imp.. Russo y Cía. Edit.: Edit. E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956 250 ejempl. $ 5.— (Arg.).

525.478. — Vai, vai, Amor. Samba-letra en portugués. 2 págs. Autores: A. Macedo, Zeda Silda, Zilda y A. Borges. Imp.: Russo y Cía. Edit. E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

525.479 — Vai, Vai, Amor. — Samba-letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp. Russo y Cía. Edit.: Edit E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejempl $ 5.—. (Arg.).

525.482. — Técnica e Industria. Mensual. castell. Propietario-Director: Dante R. Marchesottia. Bs. As., abril 1956. 3.500 ejemp. $ 6.—. (Arg.).

525.483. — Faz "A" y "Faz "B": Hora de ensueño y danza. Letras y músicas: Anónimos. Intérp.: Arthur Murray. Disco Capitol Nº T1641. Bs. As., mayo 1956. 150 ejempl. $ 121.— (Arg.).

525.484. — Faz "A": Los cuatro temperamentos. Música: Hindemith. — Faz "B": Concierto en do menor. Música: Shostakovich. Intérp.: Félix Slatkin, Víctor Aller y la orq. "Concert Arts". Disco Capitol Nº P-8.230. Bs. As., mayo 1956. 100 ejempl. $ 121.— (Arg.).

525.485. — Faz "A" y "B": Eras como la flor. Un remordimiento y otros. — Letra y músicas: Varios. Intérp.: Fco. Rotundo y su orq. Típica. Disco Pampa Nº L.R.S.-15.031. Bs. As., junio 1956. 100 ejempl. $ 66.50. (Arg.).

525.486. — Faz "A": Sonata para piano en sí bemol mayor K. 281. — Sonata para piano en re mayor K. 511. — Faz "B": Sonata para piano en la mayor, K. 331. — Fantasía para piano en re menor K. 397. — Músicas: Mozart. Intérp.: Lilí Kraus. — Disco Discophiles Francais. Nº DFA-537. Bs. As., octubre 1955. 150 ejempl. $ 121.50. (Arg.).

525.487. — Faz "A". Sonata para piano en mi menor. Op. 90 Nº 27. Sonata para piano en mi bemol mayor, Op. 81 Nº 26. Faz "B": Sonata para piano en mi mayor. Op. 101, Nº 28. — Sonata para piano en sol mayor, Op. 79, Nº 25. Músicas: Beethoven. Intérp.: Ives Nat. solo de piano. Disco Discophiles Français Nº DFA-534. Bs. As., septiembre 1955. 150 ejempl. $ 121.50 (Arg.).

525.488. — Faz "A" y "B": Variedades May. Músicas: Anónimos. Intérp.: Billy May y su Orq. Disco Capitol Nº T-562. Bs. As., agosto 1955. 600 ejempl. $ 121. (Arg.).

525.489. — Faz "A". Preludio DP. 28 Nº 4 en mi menor. Vals Op. 69 Nº 1 en la mayor y otras. Músicas: Chopin-Ravel. Faz "B": Arabesque Nº 1. La plus que lente, Clair de lune. Música: Debussy. Intérp.: Paul Weston y su Orq. Disco Capitol Nº H.-184. Bs. As., febrero 1956. 200 ejempl. $ 94.50. (Arg.).

525.490. — Faz "A" y "B". Sinfonía para instrumentos de viento. Músicas: Ricardo Strauss. Intérp.: Karl Haas y la Orq. Baroque de Londres. Disco Parlophone Nº LRC-68004. Bs. As., abril 1956. 100 ejempl. $ 121.50. (Arg.).

525.491. — Faz "A" y "B". — Vida y música de Benny Goodman. Músicas: Anónimo. Intérp.: Benny Goodman con Harry James y otros. Disco Capitol Nº S-706. Bs. As., mayo 1956. 500 ejempl. $ 121.—. (Arg.).

525.492. — Faz "A": Silencio. Letra y música: Le Pera - Gardel. — Faz "B": Con las manos vacías. Letra: Roberto Vallejos. Música: Eugenio Majul Intérp.: Alberto Morán con acomp. de orq. Disco Pampa Nº PM-14.151. Bs. As., abril 1956. 4.500 ejempl. $ 15.50.

525.493. — Faz 'A": La cumparsita. Letra: Enrique P. Maroni y Pascual Contursi. Música: Gerardo H. Matos Rodríguez Faz "B": La Firmeza. Letra y música: Gilardo Gilardi. Intérp.: Jean Duval, solo de órgano. Disco Parlophone Nº S-43.124. Bs. As., mayo 1956 800 ejemp. $ 16.—. (Arg.).

525.494. — Faz "A": Este corazón. Letra y música: José Canet. — Faz "B": Autocaricatura. Letra: Alberto H. Acuña. Música: Enrique Dizeo. Intérp.: Jorge Vidal con acomp. de guitarras. Disco Pampa Nº PM-14.147. Bs. As., mayo 1956. 750 ejempl. $ 15.50. (Arg.).

525.495. — Faz "A": Cromáticas. Música: Aquiles Roggero. — Faz "B": Canaro. Música: José Martínez. Intérp.: Orq. Osmar Maderna. Disco Pampa Nº P-1.223. Bs. As., mayo 1956. 200 ej. $ 13.— (Arg.).

525.496 — Faz "A": Al trote por la ribera. Música: Cobb. — Faz "B". Agítalo y quiébralo. Música: Clark-Louchina. Intérp.: Humphrey Littelton y su banda. Disco Parlophone Nº PN-44.121. Bs. As., mayo 1956. 100 ejempl. $ 17 — (Arg.).

525.497. — Faz "A": Swing 41. — Faz "B": Swing 42. Músicas: Django Reinhardt. Intérp.: El autor. Disco Parlophone Nº PN-44.119. Bs. As., mayo 1956. 150 ejempl. $ 17.—. (Arg.).

525.498. — Faz "A": Siempre. Letra y música: Berlín. — Faz "B": N hay amor más grande. — Música Jones-Symes. Intérp.: Bille May y su Orq. Disco Capitol Nº 353.312. — Bs. As., mayo 1956. — 850 ejempl. $ 17.—. (Arg.).

525.499. — Faz "A": Esclavas blancas. Letra y música: Horacio Pettorosi. — Faz "B": Viejo Smoking. Letra: Guillermo O. Barbieri. Música: Esteban Celedonio Flores. — Intérp.: Fco. Rotundo y su orq. Disco Pampa Nº PM-14.146. Bs. As., mayo 1956. 500 ejemp. $ 15.50.

525 500.— Faz "A": Bimbo. Letra: Morris Música: Morris. — Faz "B": Muchacho, qué chica conquistaste. Letra: Glover. Música: Weismantel. Intérp. Ruby Wright con acomp. de orq. Disco Parlophone Nº PN-44.115. Bs. As., abril 1956. 100 ejempl. $ 18.—. (Arg.)

525 501. — Faz "A": Cantando s van las penas. Letra y música: Víctor Hugo Díaz y Shalo. — Faz 'B": La novia del Paraná. Letra y música: Osvaldo Sosa Cordero. Intérp.: María Teresa Márquez y Dúo Laine-Cuello Disco Pampa Nº PM-17.115 Bs. As., abril 1956. 600 ejempl. $ 16.50. (Arg.).

525.504 — Correntinita. Polca correntina, letra. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. Bs. As., 5|6|56. 250 ejempl. $ 4.—. (Arg).

525.505. — Correntinita. Polca correntina, música. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. Bs. As., 5|6|56. 250 ej. $ 4.—. (Arg.).

525.510. — Anales Argentinos de Medicina. Trimestral, castell. Director-Propietario: César Augusto Cabral. Bs. As.. 26|3|56. 2.000 ejempl. $ 25.—. (Arg.).

525.519. — El brillar de las estrellas. Vals-música. 2 págs. Autor: Celestino Marmiroli. Imp.: Estrada y Cía. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 4|6|56. 1.000 ejempl. (Arg.).

525.520. — El brillar de las estrellas. Vals-letra. 2 págs. Autor: Celestino Marmiroli. Imp: Estrada y Cía.. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 4|6|56. 1.000 ejempl. (Arg.).

e.2|1-Nº 3.537-v.15|1|57

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Local de ventas e informes: Defensa 130, 3er. piso

Pampa Nº 2654 y Amenábar Nº 1730: Casa en el estado en que se encuentre con la siguiente distribución: Planta baja: portón de entrada, jardín, hall con escalera a altos, tres salones, escritorio, un local para depósito, cocina, galería cerrada, toilette, una habitación, local exposición, un local con cuatro w. c., garage, galpón taller y piecita. — Sotano: un local para depósito o taller. — Entrepiso: galería cerrada, dos piezas y dos locales para taller. — Planta alta: hall, cuatro habitaciones y pieza chica. — En terreno compuesto por dos fracciones unidas en su contrafrente: Fracción a): 24,60m. de frente al N. O., 49,40m. al N. E. , luego hacia el N. O. 2m., luego al S. E. 3,50m., 21.19m. en el contrafrente, luego hacia el N. O., 8,66m., luego hacia el N. E. 2,03m., y hacia el N. O. 44,24m. — Fracción b): 12m. de frente al N. E., 42m. en el S. E., 14m. en el S. O., luego hacia el N. E. 3m., luego hacia el S. E., 2m. y luego hacia el N. E. 39m. — Superficie aproximada: 1.770m2. — El 16 de enero de 1957, a las 15, en su local de ventas. Base $ 526.200. Hipoteca $ 420.000. Deuda $ 369.204,66. Nº Hº 4.946.303. Nº Bco. 852. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.26|12|56-Nº L-7.233-v.4|1|57

VIVIENDAS EN EL BARRIO DE LA BOCA

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS

Llámase a concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio para viviendas a levantarse en el terreno ubicado en la calle Pedro de Mendoza entre Martín Rodríguez y Palos, Capital Federal.

Los anteproyectos serán recibidos por el Asesor del Concurso, en las oficinas del Banco ubicadas en San Juan 250, Capital, el día 28 de febrero de 1957, desde las 16 hasta las 18,30 horas.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363 y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.20|12|56-Nº 7.183-v.10|1|57

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don CIRILO URIBE, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de m$n. 6.397.13 importe correspondiente al cargo formulado por Resolución Nº 1137|56 Causa Fiscal Nº 230|56.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación.

e.20|12|56-Nº 7.196-v.4|1|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

(Decreto Nº 19.978|56)

AVISO LICITACION PUBLICA Nº 1

Fíjase el día 25 de enero de 1957, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 1 (Venta de Automotores), de esta Policía Federal, lotes 1, 2 y 3, comprendiendo los renglones 1 al 50 inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Taller Mecánico y Garage, Azopardo 650, Capital Federal, donde podrán ser examinados los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 1[illegible] horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Juan Castañé, Inspector Mayor a cargo de la Dirección Administración.

e.4|1-Nº L-31-v.17|1|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte.: S-70.226|56

Licitación Pública Anticipada Nº 348

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 348, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de enero de 1957, a la hora 12,30, para la provisión de:

Leche pasteurizada para consumo año 1957.

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal, de 12,— a 18,— horas. — El Director de Administración.

e.4|1-Nº L-32-v.10|1|57

Expte.: S-70.270|56

Licitación Pública Anticipada Nº 347

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 347, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de enero de 1957, a la hora 12,30 para la provisión de:

Panecillos de harina blanca tipo felipe para consumo hasta el 31 de diciembre de 1957.

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívara 191, 2º piso, Capital Federal, de 12,— a 18,— horas. — El Director de Administración.

e.4|1-Nº L-33v.10|1|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Licitación Pública Nº 86|57

Llámase a Licitación Pública Nº 86|57, para el día 16 del mes de enero de 1957 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. Ramón Madariaga", y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, sita en Alberdi 248, Posadas, Misiones.

Las necesidades se refieren a carne de vaca; leche de vaca; pan; galleta.

Buenos Aires, 4 de enero de 1957. — El Director General de Administración.

e.4|1-Nº L-34-v.10|1|57

Ministerio de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS EMPRESA DEL ESTADO

Prorrógase para el día 14 de enero de 1957, a las 15 horas, la Licitación Pública Nº 226|56, por el asesoramiento publicitario de la Empresa. — Los pliegos respectivos pueden retirarse sin cargo en Suministros, Paseo Colón 185.

e.4|1-Nº L-42-v.10|1|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. Nº 291.863|56

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de elementos de menaje y limpieza para el año 1957.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de enero de 1957 a las 12.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Division Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.4|1-Nº L-36-v.10|1|5?

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Epxte. 21.283|56

Llámase a licitación pública para la provisión de calzado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de enero de 1957 a las 12,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|1-Nº L-37-v.10|1|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 8|57

Expte. Nº 72.434|56

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de enero, a las 13 horas, para la adquisición de diez mil (10.000) lts. de insecticidas a base de Clordane al 30 %, emulsionable y diez mil (10.000) kgs. de azufre común molido.

El pliego de condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974. 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.4|1-Nº L-39-v.10|1|57

Licitación Pública Nº 285|3er. llamado

Expte. Nº 2.682|55 (3er. llamado)

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de enero de 1957, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para reparación de instrumentos de aviones y helicópteros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.4|1-Nº L-40-v.8|1|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas. Día 14|1|57, Nº 70, Enfriadores de agua y aceite, 16 hs.; Nº 90, Maderas, 16,30 hs.; Nº 91, Camionetas tipo Jeep, 16.45 hs. Informes y pliegos es Av. R. S. Peña 1190, Capital de 14 a 17 horas.

e.4|1-Nº L-38-v.10|1|57

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 2|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para líneas telegráficas" (año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de enero de 1957, a las 16,00, en Perú 689, 2º piso. Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11.00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 4 de enero de 1957. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.4|1-Nº L-35-v.17|1|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expte.: M 57|54

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Cadenas centrales, grilletes, cabezas, enganches y vástagos, de acero".

Apertura 18|1|57, a las 9,30 horas.

Información en Oficinas de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — De lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

e.4|1-Nº L-41-v.17|1|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

PROVINCIA DE CHACO MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 25 — Expediente Nº 125.026|956

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 21 de enero de 1957, a las 9 horas, para la adquisición de elementos de limpieza y desinfección.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar de esta Dirección, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — El Director de Suministros.

e.3|1-Nº L. 10.073-v.18|1|57

DIRECCION DE SUMINISTROS

Licitación Pública Nº 24

Expediente Nº 70.193|56

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 18 de enero de 1957, a las 9 horas, para la adquisición o alquiler de un equipo mecánico de contabilidad a base de tarjetas perforadas, con sus elementos complementarios, tarjetas, papelería y servicios técnicos.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo Nº 499, Resistencia - Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán adquirirse en la Tesorería General de la Provincia, Avda. 9 de Julio Nº 416 de esta ciudad, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 500 c|u. — El Director de Suministros.

e.31|12|56-Nº L-7.263-v.17|1|57

PROVINCIA DEL CHACO

Licitación Pública Nº 22

Expediente Nº 121.207|56

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 8 de enero de 1957 a las 9 horas, para la adquisición de materiales eléctricos para radiocomunicaciones de esta Provincia.

La misma se llevará a cabo en la Dirección de Suministros de la Provincia, calle Juan B. Justo Nº 499. Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales que se podrán retirar en esta Dirección de 7 a 12 horas, todos los días hábiles. — El Director de Suministros.

e.27|12|56-Nº L-7.246-v.7|1|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 11 de enero de 1957, a las 12.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de café, azúcar en pancitos, té, yerba, leche, pan y factura, destinada al consumo del personal de este Ministerio durante un período de cuatro meses.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 5º - Oficina 510) en la fecha y hora señaladas, donde se su... ristrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.28|12|56-Nº L. 7.251-v.5|1|57

Ministerio de Educación y Justicia

ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Licitación Pública Nº 1 - Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la impresión de un volumen de Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. La tirada será de 500 ejemplares de 30 pliegos de 16 páginas, aproximadamente. Composición a dos columnas: cuerpos: diez, doce, y bastardillas. Formato: 6 x 18. Papel: obra primero. Precio por pliego: incluso encuadernación, faja, y tarjeta de remisión. Precio por tiradas aparte (separadas) de 100 y 200 ejemplares. — Apertura de las propuestas: 14 de enero, a las 11 y 30, en Av. Figueroa Alcorta 2263. — Carlos Saavedra Lamas, presidente. — Enrique Ruiz Guiñazú, Director de publicaciones.

e.2-1-Nº L. 7.255-v.7|1|57

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Comisión Encargada de la Publicación del Cuerpo Documental del Almirante D. Guillermo Brown

Licitación Pública Nº 5. — Expediente Nº 7|ANH-CB|1956

Llámase a licitación pública para la impresión del cuerpo documental del Almirante Brown en el centenario de su muerte. Tres tomos de 500 páginas cada uno. Texto en castellano y parte en inglés, con grabados en negro. Composición, papel, caja, etc. similar al volumen XXVI del "Boletín" de la Academia. Se imprimirán 2.500 ejemplares (100 encuadernados en tela) de cada tomo. Apertura de las propuestas el martes 22 de enero de 1957, a las 16, en San Martín 336, Capital Federal. — Ricardo Levene, presidente. — Rodolfo A. Muzzio, secretario.

e.28|12|56-Nº L. 7.252-v.11|1|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 2|57, para el día 22 de enero de 1957, a las 10,00 horas.

Objeto: Adquisición de elementos para oficina, formularios, elementos de limpieza, menaje, género para el taller de confecciones, sellos azúcar molida y lámparas eléctricas.

Apertura y lectura de las propuestas el 22 de enero, a las 10,00 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Orquídeas R. G. de Menéndez, Jefe División Licitaciones y Compras.

e.24|12|56-Nº L-7.208-v.15|1|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 39.079|56

Llámase a Licitación Pública Nº 83|57 para el día 15 del mes de enero de 1957 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Reg. de Sanidad del Noreste, para el Centro Sanitario en Resistencia y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de epígrafe, sita en H. Yrigoyen Nº 61, Resistencia, Chaco.

Las necesidades se refieren a art. de electricidad; repuestos para automotores; art. de limpieza; útiles de oficina; alimentos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1957. — El Director General de Administración.

e.3|1-Nº L. 9.801-v.9|1|57

Expediente Nº 93.438|56

Llámase a Licitación Pública Nº 82|57 para el día 15 del mes de enero de 1957 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Regional de Sanidad del Noreste en Resistencia, Chaco, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas. Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en H. Yrigoyen Nº 61, Resistencia, Chaco.

Las necesidades se refieren a telas; ropas; menaje; elementos para laboratorio; instrumental quirúrgico; herramientas varias; etc.

Buenos Aires, 3 de enero de 1957. — El Director General de Administración.

e.3|1-Nº L. 9.800-v.9|1|57

DELEGACION COORDINADORA (EX-DIGESBAL)

Expediente Nº 78.620|56

Llámase a Licitación Pública Nº 87|957 para el día 21 del mes de enero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar Saturnino E. Unzué en Mar del Plata y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha Delegación sita en Paseo Colón 255 - 7º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, aves, huevos, carne, frutas, hielo, leche, pan, papas, pescado, verdura, etc.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.28|12|56-Nº L. 7.253-v.11|1|57

Expediente Nº 63.301|56

Llámase a Licitación Pública Nº 85|57 para el día 14 del mes de enero de 1957 a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar de Medicina Infantil Nº 4 (Catamarca) y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección de Higiene y Medicina Infantil. Ayacucho 1037, Capital.

Las necesidades se refieren a artículos de almacén, pan, carne, papas, huevos, leche de vaca, leña, carbón, etc.

Buenos Aires, 2 de enero de 1957. — El Director General de Administración.

e.2|1-Nº L. 9.874-v.8|1|57

DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 93.441|56

Llámase a Licitación Pública Nº 81|957, para el día 23 del mes de enero de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección Regional de Sanidad del Noreste, Resistencia (Chaco) y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en 9 de Julio 1099, Resistencia (Chaco).

Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L. 9.769-v.15|1|57

Expediente Nº 22.083|56

Llámase a Licitación Pública Nº 80|57 para el día 14 del mes de enero de 1957 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Intendencia General y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a uniformes y equipos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1957. — El Director General de Administración.

e.2|1-Nº L. 9.770-v.8|1|57

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA" SANTA ROSA 1564 CORDOBA

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de enero de 1957, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, durante el año 1957, de drogas, inyectables, artículos de limpieza, etc. etc. Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (calle Santa Rosa 1564, Córdoba) todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

Córdoba, diciembre 24 de 1956. — Contador: Juan A. Larisgoitia, administrador.

e.2|1-Nº L. 9.968-v.15|1|57

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES. — DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO — DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

LICITACIONES PUBLICAS

9|1|57 — Nº 1|57 a las 8.00, por máquinas automáticas de soldadura por arco sumergido; polvo de soldar y alambre de aporte.

9|1|57 — Nº 2|57 a las 8.15 por elementos para pirotecnia (fulminantes, vainas de aluminio, proyectil de aluminio, tapones de corcho, bolsas papel celofán, bióxido de manganeso, guante de goma, pinceles, etc.).

9|1|57 — Nº 3|57 a las 8.30 por transporte de materiales varios.

9|1|57 — Nº 4|57 a las 8.45 por espirales de acero galvanizado.

9|1|57 — Nº 5|57 a las 9 por nitrato de amonio, nitrato de plomo, pólvora negra.

12|1|57 — Nº 6|57 a las 8.00 por repuestos para tractor Caterpillar D-8.

12|1|57 — Nº 7|57 a las 8.15 por repuestos para tractores Caterpillar y repuestos para motores Ingersoll-Rand.

17|1|57 — Nº 8|57 a las 8.00 por máquinas de puntear.

17|1|57 — Nº 9|57 a las 8.15 por motoniveladora accionada con motor Diesel.

17|1|57 — Nº 10|57 a las 8.30 por maderas (terciada de cedro, cedro).

17|1|57 — Nº 11|57 a las 8.45 por azufre.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como por el pliego de condiciones y pagaré dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.2|1-Nº L. 9.973-v8|1|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital

Licitación Pública Nº 8 para el día 10 de enero de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora 10.40. — Contratación del abono mensual para limpieza, lubricación y conservación durante el año 1957 de máquinas de escribir pertenecientes a la Dirección General de Ingenieros, Depósito de Garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10.00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|1-Nº L. 9.844-v.8|1|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 506|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "red de provisión de agua potable" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 4 de febrero de 1957, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 60.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 1.846.582,95.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|12|56-Nº L-7.264-v.21|1|57

Licitación Pública Nº 505|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de un depósito de productos terminados" en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 29 de enero de 1957, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 55.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 3.198.839,50.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|12|56-Nº L-7.265-v.21|1|57

Licitación Pública Nº 503|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Taller de Mantenimiento y Trefilación" en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 15 de febrero de 1957 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 4.079.124.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956.

e.26|12|56-Nº L. 7.237-v.16|1|57

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación para la provisión de 170.000 bolsas de tela de 25 x 30 cms. — Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 9 de enero de 1957 a las 16.30 horas. (BC. 96).

e.26|12|56-Nº L. 7.232-v.9|1|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 19.933|56

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles y camionetas rurales, último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de enero de 1957 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|1-Nº L. 10.057-v.15|1|57

Expte. Nº 22.015/56

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo para costura.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1957 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|12|56-Nº L-7.258-v.4|1|57

Llámase a Licitación Pública número 227, referente a los trabajos de reacondicionamiento de obras sanitarias. Los pliegos de condiciones serán retirados del Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo número 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 17 de enero de 1957, a las 14.

e.27|12|56-Nº L-7.241-v.10|1|57

Llámase a licitación pública para la provisión de seis automóviles nuevos. (Expte. Nº 21.848-56) La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1957 a las 12 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|12|56-Nº L-7.181-v.4|1|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Plan de emergencia - Viviendas transitoria. - Barrio Nº 1 - Integración Centro Cívico

Llámase a Licitación Pública Nº 615 para el día 5 de febrero de 1957, a las 17 horas, para la construcción de los edificios que comprenden la integración del centro cívico del Barrio Nº 1 (Plan de Emergencia - Viviendas Transitorias) ubicado en la calle Camilo Torres y Avenida Cobo, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 8.343.867,29 m|n., descompuesto en la siguiente forma:

	m$n.
Escuela	2.271.661.87
Gimnasio-Confitería	3.488.256.38
Destacamento Policía	335.721.65
Instituto Social Formativo	905.548.62
Jardín de Infantes	745.018.77
Veredas y Senderos	597.660.00
	8.343.867.29

Las propuestas, que deberán ser dirigidas a nombre del Director General de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 100.— m|n. por las bases generales y $ 300.— m|n. por las cláusulas particulares y planos.

e.2|1-Nº L. 10.014-v.15|1|57

Llámase a Licitación Pública Nº 4.428 para el día 29 de enero de 1957 a las 16.30 horas, para la provisión de nueve (9) máquinas de contabilidad, con opción a un número mayor de unidades, hasta un total de quince (15), provistas de motor eléctrico c|a., monofásica de 220 V., con perforador automático (puncher paper tape recorder), y veintisiete (27) máquinas con opción a un mayor número, hasta un total de cuarenta y cinco (45) unidades, para control de cajeros, eléctricas c|a., monofásica de 220 V.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes.

e.24|12|56-Nº L. 7.224-v.8|1|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 7|57

Expediente Nº 72.429|56

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de enero, a las 13 horas, para la adquisición de 30.000 kilogramos de polvo bordelés.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.31|12|56-Nº L-7.261-v.7|1|57

Licitación Pública Nº 9|57

Expediente Nº 14.902|56

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes de enero, a las 13 horas, para la concesión de la explotación de los servicios de proveeduría (farmacia, perfumería, óptica, comestibles, ropa, menaje, etc.) para el personal de este ministerio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.31|12|56-Nº L-7.267-v.14|1|57

Ministerio de Comercio e Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

14|1|57, a las 11 horas: Pliego Nº 265: Contratación mano de obra y materiales para la reparación general de revoques, de aberturas de madera, reposición de vidrios rotos y pintura general interior y exterior de 16 casas en Campamento Central de este Yacimiento.

16|1|57, a las 11 horas: Pliego Nº 239: Contratación mano de obra para la construcción de vestuarios, pabellón sanitario, oficina y red cloacal en sala de tableros de la Planta Deshidratadora Challacó de este Yacimiento. — Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

División Licitaciones, 21 de diciembre de 1956.

e.3|1-Nº L. 9.904-v.9|1|57

10|1|57, a las 11 horas, pliego 264: Contratación mano de obra para la ampliación de 3 casas en Campamento Central. Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

División Licitaciones, diciembre 28 de 1956.

e.3|1-Nº L. 10.076-v.9|1|57

Licitaciones Públicas

18|1|57: Autotransformadores de 5.000 KVA. (5.094) a las 11.30 horas.

6|2|57: Provisión y montaje central telefónica en P. Dársena Sud (5.081) a las 9 horas.

18|2|57: Modernización calderas usina en Destilería La Plata (5.093) a las 12 horas.

División Licitaciones, 21 de diciembre de 1956.

e.3|1-Nº L. 9.905-v.16|1|57

11|1|57: Latas para 16 kgs. de grasa (5.078) a las 10.30 horas.

12|1|57: Transporte de personal hasta Dársena de Inflamables (Puerto Capital). (5.082) a las 8.30 hs.

14|1|57: Elementos ferroviarios (5.083) a las 8.30 hs.

15|1|57: Esqueletos de madera (5.079) a las 8.30 hs.

16|1|57: Esqueletos de madera (5.080) a las 8.30 hs

18|1|57: Contratación servicio de lanchaje de explosivos (5.092) a las 9 hs.

19|1|57: Contratación confección cálculos gravimétricos (5.091) a las 9 hs.

División Licitaciones, 21 de diciembre de 1956.

e.3|1-Nº L. 9.906-v.9|1|57

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.516: Reparación y pintura de cilindros de gas licuado de petróleo. Apert. 10|1, 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas.

e.2|1-Nº L. 10.071-v.8|1|57

Licitación Pública Nº 374|56 (12 horas)

CONSTRUCCION DIQUE RIO ATUEL

(Valle Grande)

Llámase a Licitación Pública número 374|56, para el día 23 de abril de 1957, a las 12.00 horas, para la construcción de un dique sobre el Río Atuel en Valle Grande (Mendoza), 30 km. agua abajo del dique el Nihuil y a 15 kilómetros de la Estación Balloffet del F.C.N. San Martín, en una de las siguientes variantes: dique alivíado de hormigón simple, vertedero sobre el mismo y puente carretero, y obras accesorias, con presupuesto oficial de pesos 226.000.000 moneda nacional (Pliego GC. Nº 124), o dique de tierra, vertedero y su túnel de descarga y obras accesorias, con presupuesto oficial de m$n. 194.000.000 (Pliego GC. Nº 128).

Las obras accesorias para ambas variantes son: toma para riego con casa de válvulas, túnel de conducción y canal aductor, toma para control hidráulica y tramo inicial del túnel en 100 m., campamento para Inspección, camino de acceso a las obras y proyecto provisión y montaje de las compuertas de emergencia y de sus instalaciones electromecánicas y de las de la toma para riego.

Los pliegos de condiciones, cuyo valor es de m$n. 1.000.— para cada una de las variantes, podrán consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554 Capital Federal y en las oficinas de la Zona Cuyo, Av. San Martín 202, (Mendoza), todos los días de 12 a 16 horas.

e.24|12|56-Nº L-7.213-v.8|1|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

(E. N. D. E.)

Licitación Pública Nº 383|56

CENTRAL HIDRAULICA "EL NIHUIL Nº 2" SOBRE EL RIO ATUEL

(MENDOZA)

Llámase a licitación pública Nº 383|56 para el día 3 de mayo de 1957, a las 12 horas, para la ejecución del edificio de máquinas, comando, taller y estación transformadora de la central hidráulica "El Nihuil Nº 2" (Provincia de Mendoza) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de veintiocho millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.500,00 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Cuyo, Av. San Martín 202 (Mendoza) todos los días de 12 a 16 horas.

e.3|1-Nº L. 10.089-v.16|1|57

Licitación Pública Nº 382/56

Red de Riego Río Conlara 2ª Etapa (Provincia de San Luis)

Llámase a Licitación Pública número 382/56, para el día 28 de febrero de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras de regularización y mejoramiento del riego de la zona de Santa Rosa, Concarán y San Pablo, como parte integrante de la 2ª etapa de la red de riego Río Conlara (Provincia de San Luis) y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de diez y ocho millones noventa mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 270, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal y en las oficinas de la Zona Cuyo, Av. San Martín 202

(Mendoza), todos los días de 12 a 16 horas.

e.28|12|56-Nº L-7.257-v.11|1|57

Llámase a Licitación Pública Nº 373|56, para el día 4 de febrero de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las Obras de Riego en el Valle Inferior del Río Limay (Neuquén), y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Treinta y Cuatro Millones Setecientos Mil pesos moneda nacional.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 350, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Central, Ing. Cipolletti, localidad de Cipolletti (Río Negro), de 12 a 15 horas.

e.20|12|56-Nº L-7.180-v.4|1|57

Llámase a Licitaciones Públicas, día 10-1-56, Nº 82. Cambios de vías, 16 horas; Nº 89, Cal. hierros, 16,30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.21|12|56-Nº L-7.201-v.7|1|57

8|1|57: 60.000 kgs. de ácido cresílico (CCCB-228), a las 12 horas. — 10|1|57: 600.000 litros de flúido etílico "Q", para etilización de motonaftas (CCCB-229), a las 12 horas. — 16|1|57: Borceguíes y zapatos (5069) a las 9.30 horas. — 17|1|57: Acueducto Río Tartagal-Vespucio (Salta), (5066), a las 10.30 horas. — 18|1|57: Camiones, tanques y dinamiteros (5065), a las 10 horas.

División Licitaciones, 17 diciembre de 1956.

e.20|12|56-Nº L-7.186-v.4|1|57

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA

Dirección General del Boletín Oficial
Paraguay 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Artículo 6º)"

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 25.000 m3. de ripio arcilloso, al pié de la obra, R. 18, tramo Clara-Jubileo (Km. 166,7 - Km. 190,7), $ 1.900.000. Presentación propuestas: 24 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|1-Nº L. 9.889-v.23|1|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Hipoclorito de calcio. — Expedientes: 7394|1956 y agregado 32539|956. 6|3|1957, a las 15, Charcas 1840.

e.2|1-Nº L-8-v.15|1|57

Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación de maquinarias y aparatos varios. Expediente: 8.803|1956. 21|2|1957 a las 15,00. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 15.000.— m|n.

e.21|12|56-Nº L-7.205-v.14|1|57

Licitación Pública

Equipo liviano para ensayos de terrenos. Expediente: 2.923|1954. 22|2|1957 a las 15,00. Charcas 1840.

e.21|12|56-Nº L-7.206-v.7|1|57

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de pintado de la carpintería metálica, herrería y cortinas de enrollar que dan al exterior del edificio de la Casa Central de esta Administración General, $ 198.136. — Presentación propuestas: 14 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 9.888-v.8|1|57

Licitación pública de las obras del camino de Pehuajó-Berutti, 2ª sección, Km. 25, Km. 50,413, $ 11.450.929.20. — Presentación propuestas: 25 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 9.871-v.22|1|57

Licitación pública de las obras del puente s| calle Sucre en Ramas 1 y 4, Acceso Norte a la Capital Federal (Ramal a Tigre), $ 2.373.990. — Presentación propuestas: 23 de enero, a las 11 horas, en al Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 9.872-v.22|1|57

Licitación pública de las obras del camino de Pilar - Pergamino, sección Km. 182.500, Km. 220.500, pesos 14.768.237.35. Presentación propuestas: 10 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|12|56-Nº L-7.150-v.8|1|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 1 hasta el 10 de enero de 1957, 16.30 horas, provisión material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital Federal.

Pliego: $ 10.00 m|n.

e.2|1-Nº L-9-v.8|1|57

Licitación Pública Nº 31

Llámase a licitación hasta el día 15 de enero de 1957, a las 16 horas, para cambio de tapizados de telas y renovación de dorados y pinturas de sofáes, sillones y sillas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, Presidencia de la Nación, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 247.300 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio número 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Presentación de las propuestas: citada división, hasta el día y hora indicado. — Bartolomé M. Repetto - Director Nacional de Arquitectura.

e.31|12|56-Nº L-7.262-v.14|1|57

Licitación Pública Nº 30

Llámase a licitación hasta el día 8 de enero de 1957, a las 16 horas, para el cambio de los tapizados de cuero y renovación de lustrados y dorados de sofaes, sillones, sillas y cubiertas de carpetas de cuero de la mesa de la Sala de Acuerdos, por "ajuste alzado" en el edificio de la Casa de Gobierno - Presidencia de la Nación, sito en la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 141.250.— m/n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Av. 9 de Julio número 1925, piso 11º, Capital Federal. Precio de la documentación: m$n. 20,— m/n.

Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado. — Arq. Bartolomé M. Repetto, Director Nacional de Arquitectura.

e.28|12|56-Nº L-7.260-v.4|1|57

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Cámaras y cubiertas" (para Dirección Técnica, año 1957).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de enero de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 2 de enero de 1957. — Luis Marforio, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|1-Nº L-5-v.8|1|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Av. Maipú Nº 1302, 4º piso, oficina No. 407, Buenos Aires. Nº 586 — 7.C.3.966|56 — Cartón blanco para boletos. 25|1|1957, 10.15 horas.

Nº 587 — 5.A.6.622|56 — Elásticos a ballesta para locomotoras. 25|1|1957, 11.15 horas.

Nº 588 — 5.A.6.971|56|F. — Prensa hidráulica horizontal para montar y desmontar ruedas de coches, capacidad 400 toneladas. 25|1|1957, 12.15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires: Av. Maipú 1302, 4º piso, oficina No. 407, lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.3|1-Nº L. 10.053-v.16|1|57

Licitación de un local en la Est. Retiro

Se llama a licitación para el alquiler de un local de ventas en la estación Retiro, de 28,50 metros cuadrados. Vencimiento el 24 de enero de 1957 a las 9 horas. — Informes: Av. Maipú 1302, Ofic. 108, lunes a viernes, 7 a 14 horas.

e.3|1-Nº L. 10.052-v.16|1|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES PUBLICAS

F. 5518: Cilindros completos, pliego m$n. 40, ap. 21|1|57, 9 hs. — G. 864: Tuercas de acero. Pliego m$n. 10. Ap. 22|1|57, 9 hs. — G. 865: Colchones de material aislante, para forrar calderas. Pliego m$n. 100. Ap. 23|1|57, 9 hs. — G. I. 866: Aparatos control trenes y accesorios: alternativa material a importar. Pliego m$n. 10. Ap. 20|2|57, 9 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.2|1-Nº L-13-v.15|1|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

LICITACIONES PUBLICAS

25 enero 1957, 15 hs., confección sobretodos y sacos de abrigo, O. C. 58|56, Ax. 35; 28 enero 1957, 9 hs., botas de goma, O. C. 58|56, Ax. 41; 28 enero 1957, 11 hs., guinche móvil de 7 Tn., O. C. 43|55, Ax. 1; 1º febrero 1957, 9 hs., pino Brasil aserrada, O. C. 71|56, Ax.2; 4 febrero 1957, 11 hs., acero en barras, O. C. 3|56, Ax. 36; 4 febrero 1957, 12 hs., tejido de alambre, O. C. 36|56, Ax. 12; 5 febrero 1957, 10 hs., caños de cobre, O. C. 22|56, Ax. 21; 5 febrero 1957, 11 hs., acero en barras, O. C. 3|56, Ax. 37; 5 febrero 1957, 12 hs., chapas de zinc y Hº galvanizado, O. C. 19|56, Ax. 2; 6 febrero 1957, 9 hs., alambre de hierro galvanizado, O. C. 36|56, Ax. 13; 6 febrero 1957, 10 hs., chapas de plomo, O. C. 1|56, Ax. 6; 6 febrero 1957, 11 hs., canillas, llaves varias y exclusas de bronce, O. C. 12|56, Ax. 25; 6 febrero 1957, 12 hs., pinturas sintéticas, O. C. 5|56, Ax. 8; 8 febrero 1957, 9 hs., sierras sin fín, O. C. 11|56; 8 febrero 1957, 10 hs., desinfectante acaroina, O. C. 23|56, Ax. 9; 8 febrero 1957, 11 hs., clavos comunes y para techos, O. C. 2|56, Ax. 23; 8 febrero 1957, 12 hs., equipos para alumbrado de coches ferroviarios, O. C. 52|56, Ax. 59; 11 febrero 1957, 9 hs., aceros especiales, O. C. 17|56, Ax. 24; 11 febrero 1957, 10 hs., vidrios con inserción metálica, O. C. 9|56, Ax. 12. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.2|1-Nº L-15-v.15|1|57

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas, que la Licitación Pública Nº 19329|56 que debía realizarse el 21|12|56, a las 15 horas, por modificación galpón locomotoras y reconstrucción nave para alistamiento locomotoras Diesel Eléctricas en Estación Boulogne Sur Mer (Pcía. Bs. As.), ha sido diferida para el día 29 de enero de 1957, a las 12 horas. — La Administración.

e.2|1-Nº L-14-v.8|1|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Aperturas 15|1|57: Pub. 223 - 8 hs. Provisión y montaje interruptores automáticos etc. continua, tensión servicio 550V., capacidad 2.000 Amp. Pliego $ 10.—. Pub. 224 - 9 hs. Impermeables y trajes impermeables. Pliego $ 10.—. Pub. 225 - 10 hs. Alambres cobre, aisladores porcelana, pernos, rectos Hº gdo. Pliego $ 20.—. Pub. 227 - 11 hs. Tuercas acero dulce. Pliego $ 10.—.

Aperturas 22|1|57: Pub. 226 - 8 hs. Descarga carbón piedra Puertos Ibicuy y Zárate. Pliego $ 30.—. Pub. 228 - 9 hs. Acero dulce planchuelas y en chapas. Pliego $ 10.—. Priv. 603 - 9,30 hs. Alambre cobre para bobinas. Priv. 549 - 10 hs. Aislante tipo sindayo en planchas.

Retirar pliegos Departamento Suministros, Sección Licitaciones, Federico Lacroze, Cap. Federal, días hábiles de 8 a 11,30 horas.

e.27|12|56-Nº L-7.249-v.10|1|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la provisión de "pinturas y barnices, varios". Expte. M. 57|5. Apertura 10|1|57, a las 9.30 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. (A partir del 2|1|57 de 9 a 13 horas.

e.26|12|56-Nº 7.230-v.9|1|57

Licitaciones Públicas

2 de enero 1957, 15 horas: Paño azul para uniformes, O. C. 58|56 Ax. 44. — 10 de enero de 1957, 12 hs.: Plomo en lingotes, O. C. 6|56. Ax. 61. — 4 de febrero de 1957, 9 hs.: Cobre, latón y bronce laminados, O. C. 1|56, Ax. 5. — 5 de febrero de 1957, 9 hs.: Acero en barras, O. C. 3|56. Ax. 70. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.20|12|56-Nº L-7.188-v.4|1|57

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 383, para la provisión de: llantas para locomotoras y tenders. Apertura: 10 horas del 30|1|57. Nº 385, provisión de barras de conexión (material de vía). Apertura: 10.15 horas del 30|1|57. Nº 392, provisión de alambres y cables de cobre, varios tipos. Apertura: 10 horas del 31|1|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Nota: Licitación Pública Nº 383, se aceptan ofertas en moneda extranjera.

e.31|12|56-Nº L-7.266-v.14|1|57

Llámase a Licitación Pública Nº 378, Provisión: Secciones Positivas (para acumuladores). — Apert. 10.15 horas del día 18|1|47, Nº 394. Provisión: maquinarias eléctricas impresoras de boletos. — Apert. 10 horas del día 21|1|57. — Nº 380. Provisión: Señales completas (2 brazos). Apert. 10.15 horas del día 21|1|57. — Nº 396, Provisión: (Guardarropas) Armarios de chapas varios tipos y medidas. Apert. 10.15 horas del día 23|1|57. — Nº 381, Provisión: (Accesorios Locomotoras) Bielas, crucetas, etc. — Apert. 10 horas del día 23|1|57.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

e.26|12|56-Nº L-7.235-v.9|1|57